

Migración irregular de niños y niñas: ejercicio y búsqueda de ciudadanía desde la invisibilidad

Carlos Orellana*

Resumen

La migración masiva y simultánea de miles de niños y niñas hacia los Estados Unidos que ha tenido lugar en 2014 ofrece un marco de análisis propicio para considerar como objeto de reflexión la figura del migrante, la irregularidad que lo define y la niñez que encarna las dos condiciones antes mencionadas. Este trabajo ahonda en tres ideas al respecto: la esencia sociológica borrosa y ambigua que ofrece la irregularidad propia de la migración y de la misma condición de niñez; un conjunto de posibles derivas ideológicas que surgen de cualquier intento de simplificación del fenómeno; y, como punto de llegada y de síntesis reflexiva, la interpretación de la migración como un ejercicio y como una búsqueda de ciudadanía. Las conclusiones sugieren la existencia no solo de una niñez migrante, sino de una infancia migrante, así como la necesidad práctica de enfocarse en el bienestar como sustrato de la ciudadanía y como objetivo de políticas públicas si lo que se quiere es atemperar la persistente migración irregular hacia los Estados Unidos.

Palabras clave:

niñez migrante, ciudadanía, biopolítica, invisibilización social, exclusión.

* Doctor en Ciencias Sociales. Docente del Departamento de Psicología y de Salud Pública de la UCA.

Introducción

Si la llamada identidad nacional existe, es bastante probable que la migración constituya en El Salvador uno de sus indicadores inequívocos. Como si se tratara de una comprobación incontestable de la fluidez, la provisionalidad o el carácter fronterizo de la realidad globalizada contemporánea, mucho de la salvadoreñidad se verifica hoy en su *movilidad*. Las salvadoreñas y los salvadoreños, y especialmente estos últimos, considerando la cara demográfica dominante del fenómeno, históricamente han tendido a moverse, a migrar dentro del país, pero más aún hacia fuera de sus límites territoriales. Así lo atestiguan los flujos migratorios que se han producido, al menos, desde principios del siglo XX, al interior de Centroamérica, de quienes buscaban enrolarse en la construcción del canal de Panamá o en el infierno bananero hondureño; de quienes empezaron a enfilarse hacia los Estados Unidos por las vicisitudes del Mercado Común Centroamericano en la década de los setenta; de aquellos connacionales que buscaron escapar de la guerra en el decenio siguiente; y finalizado el conflicto armado hasta hoy, cuando el efecto combinado de la falta de oportunidades, los desastres naturales, la violencia o el desencanto acumulado actualizan las razones para abandonar el país (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2005). Pocos países se pueden jactar de ostentar de forma permanente el triste mérito de ofrecer a sus habitantes tantas buenas razones para que lo abandonen.

La migración en El Salvador, por tanto, ni es nueva ni es exigua. De hecho, con el paso del tiempo su incremento ha sido exponencial. Se calcula que, desde 1990, el decenio inaugurado nada menos que por los Acuerdos de Paz y durante la primera década del presente siglo, *anualmente* más de 61 000 compatriotas han abandonado el país, sobre todo hacia los Estados Unidos. Este goteo histórico, grande y continuo de personas se traduce en que, a la fecha, al menos unos 2.2 millones de compa-

triotas viven fuera del país, la gran mayoría de ellos, en Norteamérica: 85 % en Estados Unidos y 5 % en Canadá (PNUD, 2010, 2013). El recuento individualizado y actual de salvadoreños migrantes no debe hacer perder de vista que estos millones de compatriotas que se encuentran fuera se han estado yendo de forma gradual pero masiva desde hace mucho tiempo y que, lejos de tratarse de unidades demográficas aisladas, constituyen actores sociales con una historia, la mayoría de veces no tan feliz. Tampoco olvidemos que se trata de miembros de comunidades y de familias, pues, cuando los números representan personas, más que contabilizar casos y cosas, cuentan historias de vida colectivas.

En el contexto de la migración, cada número esconde, tras su fría y serial naturaleza, afiliaciones, parentescos, membresías, compromisos, superposiciones generacionales, esperanzas, promesas o anhelos. Pero también descendencias, tuteladas asignadas y asumidas, vínculos paterno-filiales y filiales jerárquicos. En una palabra, y si se me permite la deriva “poco académica”, también esconden amor y, nunca mejor dicho, uno que trasciende fronteras. Entonces, ¿de verdad la migración de connacionales *a como dé lugar* nos sorprende? Es más, ¿realmente la migración, también *a como da lugar*, de niños y de niñas no se podía anticipar? ¿No será que, como suele ocurrir, con la mirada cargada de indiferencia con la que se mira-sin-mirar a los más vulnerables de este país, a los niños y las niñas que migran de forma irregular no los hemos visto irse, porque tampoco les hemos mirado mientras permanecían aquí? Como ya ha sido explicado en otro lado (Gaborit, Orellana y Orellana, 2014), el país necesita cuidar a sus generaciones más jóvenes –su llamado bono demográfico– si quiere propiciar un futuro que garantice el resguardo de población dependiente, el crecimiento económico y las oportunidades de desarrollo. No obstante, lo que aparece en el país son tendencias antagonistas con dicha proyección de futuro: una importante disminución de la natalidad, una alta mortalidad asociada a la

violencia, así como altos índices de abandono del país por parte de menores de edad. Nacen menos niños y niñas, muchos son asesinados o se matan entre sí o se van de forma masiva. No cabe duda de que el decrecimiento de los índices de natalidad no es necesariamente malo en sí mismo, especialmente si se piensa, por ejemplo, en la situación de la mujer en la zona rural o en los embarazos adolescentes. Sin embargo, el que tantos menores de edad mueran violentamente y otra buena parte abandone el país —muchos de ellos por evitar la letal fatalidad aludida— dice mucho de cuánta atención han recibido, de cuánto nos hemos tomado el tiempo para verlos como país.

La migración irregular de niños y de niñas exhibe sus propias cifras y, con ellas, cuenta sus propios relatos. Son números en apariencia “sin historia”, o al menos se trata de una historia muy reciente, como es esperable en aquellos fenómenos que no habían sido construidos o de los que nadie se había percatado. En última instancia, son fallas —técnicas, políticas, epistemológicas y hasta morales— de quien mira o de quien debía mirar, y no del objeto que debía ser mirado. Después de todo, se requiere una enorme cuota de ingenuidad o de cinismo para creer que en los procesos migratorios históricos nunca hubo niños y niñas, hasta ahora. Los números, en cualquier caso, reflejan un incremento importante de los menores de edad que migran de forma irregular hacia los Estados Unidos. Según el Consejo de Refugiados de los Estados Unidos (RCUSA, por sus siglas en inglés)¹, antes del año 2012, la cantidad de niños, niñas y adolescentes (NNA) no acompañados por un adulto², provenientes

mayoritariamente de los países del triángulo norte de Centroamérica, que intentaron ingresar anualmente a los Estados Unidos osciló, en promedio, entre los 6000 y los 7000. Sin embargo, al final del mismo año fiscal, la cantidad de menores de edad que entraron en custodia en la Oficina de Reasentamiento de Refugiados aumentó hasta casi los 14 000 casos, mientras se elevaron a 25 000 en el año fiscal de 2013. El Consejo afirma que, en la actualidad, se identifica una mayor cantidad de niñas huyendo de la violencia de género y anticipa que, al cierre del año fiscal de 2014, serán unos 60 000 los menores de edad que habrán aparecido en la frontera estadounidense en busca de protección.

Para el caso salvadoreño, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos habría reportado que la cantidad de NNA salvadoreños habría pasado de 1221 en el 2009 a más de 13 301 hasta junio de 2014 (Aguilar, 2014a). Considerando únicamente el primer semestre correspondiente al 2014, esto supone que unos 2216 NNA se fueron cada mes, a razón de casi 74 por día. Este exceso de niñez en movimiento solo es proporcional al asombro que provoca que esa marea humana —en la que hay que incluir a la infraestructura y al conjunto de actores sociales que han sido partícipes de su impulso— haya pasado desapercibida, hasta que su número los convirtió en un “problema” y constató que *existían*. ¿Por arte de qué acto de prestidigitación ha sido y es posible ese goteo masivo e incesante de niños y niñas que abandonan el país? Una posible explicación, como se sugería antes, es que esos miles de NNA no fueron vistos porque ya eran invisibles y ahora, en una suerte de perversa ironía perceptiva, sus

1. www.rcusa.org/uac

2. En español —al menos en El Salvador—, se recurre al acrónimo NNA para aludir a “niños y niñas y adolescentes”, y solo después se suele hacer mención de su situación migratoria, si es el caso: irregular y acompañados o no acompañados (por un adulto o encargado mayor de edad). En el pragmático idioma inglés, lo usual es encontrar alusiones genéricas que, además de englobar en un vocablo único a las tres categorías de menores de edad mencionadas, también señalan su situación migratoria irregular y de falta de tutela por parte de un mayor de edad. Este es el caso, por ejemplo, del acrónimo UAC: Unaccompanied Alien Children. Los acrónimos son numerosos y varían según el interés político, tutelar o conceptual de quien define (ver, Chávez y Menjívar, 2010).

números son tales que se vuelven aún más invisibles porque ahora son *irrepresentables*: no los veíamos, no los vimos, no quisiéramos tener que verlos y quizás no podemos verlos. ¿Por qué? Al menos por dos razones: porque el niño y la niña que migran de forma irregular, lo que ya es bastante anomalía, se confirma como una figura transgresora que atenta contra nuestro universo simbólico; y además porque, sencillamente, mirar compromete. Son tantos que no se ven, son tantos y tan raros que eluden nuestra capacidad de representación. Mucho se ha hablado por estos lados de una ambigua violencia estructural cuando lo claro y lo verdaderamente estructural siempre ha sido la indiferencia social.

Transgresores, anómalos, irregulares. El imaginario social y el esfuerzo representacional que usualmente construye a los niños y las niñas como figuras candorosas, tiernas y dependientes se encuentra desafiado —si no es que inutilizado— en la actualidad con la presencia de niños y de niñas que se acompañan a sí mismos para emprender travesías inverosímiles, mientras en el proceso habitan en formas varias —contestatarias, marginales, desencantadas, entre otras—, espacios geográficos y legales liminales. Si esto es un niño o una niña en El Salvador de hoy, las palabras, las imágenes y las instituciones que se refieren y se deben a ellos acusan un alto grado de inadecuación o de agotamiento. Asimismo, mirar de verdad a estos menores de edad, con las dificultades que entraña ver algo que pone a prueba la propia capacidad de inteligibilidad de las cosas, decía antes, compromete porque surgen preguntas tan urgentes y lógicas como las arriba esbozadas referidas a lo que son o a las razones de su movimiento. Pero, sobre todo, verlos compromete porque su existencia, repentina y lejos, verifica el mal funcionamiento de las cosas aquí, cerca; porque colocan en esa siempre incómoda vitrina internacional a países y a Gobiernos acostumbrados a actuar amparados en las sombras y en el silencio; porque —ahora sí— obligan a trabajar a las instituciones, pero ahora bajo el escrutinio y la expectativa social, nacional

y regional, y particularmente la del Gobierno de los Estados Unidos; porque, ahora, se han vuelto inmanejables. En una frase, son irrepresentables porque obligan a dar respuestas a un país bastante incompetente para cuestionarse a sí mismo. Y los niños y las niñas de este país son el perfecto ejemplo de la plétora de interrogantes sociológicas para las que nuestra nación jamás ha tenido respuestas oportunas ni convincentes.

A propósito de la marcha irregular de niños, niñas y adolescentes hacia los Estados Unidos, este escrito ofrece una reflexión triple sobre este objeto de estudio cuyas partes, si bien se encuentran articuladas por aspectos comunes, igualmente tienen suficiente coherencia interna por separado como para funcionar con relativa autonomía. Las tres facetas de la reflexión son las siguientes: a) la irregularidad de la niñez migrante (y de la niñez *per se*) como condición sociológica peculiar; b) la función ideológica de simplificar el fenómeno de la migración de NNA; c) confirmando el título y el interés de fondo del artículo, se cierra con una argumentación que sostiene que, al final, la migración irregular constituye de manera simultánea tanto un ejercicio como un proceso de búsqueda de ciudadanía.

1. Irregularidad, biopolítica, devaluación

Por definición, lo irregular remite a lo extraño, lo inaudito, lo inesperado y hasta lo ilegal. Reconociendo que aludir a “lo ilegal” incurre en una adjetivación peyorativa esencialista de la persona migrante que requiere ser superada de forma definitiva, más relevante es discutir en torno al carácter irregular del migrante, de la irregularidad como objeto de reflexión teórica. En la actualidad, en este menester es inevitable —y añadiría que casi un lugar común epistemológico— recurrir al empleo de categorías analíticas propias del pensamiento foucaultiano. Acosta (2013) nos ahorra tiempo y esfuerzo al ofrecernos una inestimable síntesis de este sentido interpre-

tativo a propósito de la migración irregular, a la luz de la lectura de las obras de Giorgio Agamben y de Roberto Esposito.

El punto de partida del autor es el rastreo de las categorías de *biopoder* y de *biopolítica* de Foucault. El biopoder constituye la concreción del poder contemporáneo que surge de la transición del poder soberano al poder moderno. Mientras el poder soberano —y premoderno— se cristaliza en la ecuación de “hacer morir - dejar vivir”, el poder moderno invierte la fórmula para “hacer vivir - dejar morir”. El ejercicio de la política, entonces, se verá marcado hoy por la producción, el control y la vigilancia de la vida (hacer vivir - dejar morir), es decir, un biopoder que adopta la forma de una biopolítica. En concreto, si seguimos a Foucault (2009) en el primer volumen de su *Historia de la sexualidad*, la transición que opera entre estas dos formas de poder refleja el paso de un poder de muerte hacia un poder que se ejerce en nombre de la vida. Pero aquella no debe interpretarse como una forma benévola de ejercicio del poder aun cuando este busca “aumentar” o “multiplicar” la vida, pues dicha preocupación y “la vida” de la que hablamos será siempre referida a la existencia de algunos y será preservada a condición de que otros perezcan. En esta discusión es donde el cuerpo y la población, concreción individual y colectiva de la vida, emergen como objetivos prioritarios de la biopolítica y de sus técnicas de poder.

Con el eco resonante de las categorías y las implicaciones de la biopolítica y el biopoder de Foucault, pero al mismo tiempo en un esfuerzo de superación, la obra de Agamben, según Acosta (2013), sostiene la persistencia del poder soberano en la actualidad como productora de *nuda vida*, vida desnuda, vida biológica (*zôê*) inerme ante el poder del soberano. Las sociedades modernas producirían este tipo de vida al tiempo que la excluyen del ordenamiento jurídico. Esta inclusión excluyente, esta vida incluida en tanto exterioridad social constituye el *estado de excepción* cuyo paradigma concreto habrían sido los campos

de concentración: campos físicos, sí, pero sobre todo campos sociológicos, donde la norma y su desaplicación o su materialización arbitraria se actualiza constantemente. En el estado de excepción se hace morir y se hace vivir. De hecho, para Agamben (2010) lo decisivo será la capacidad de disposición que en estos campos existe sobre la vida, lo que torna a la política en biopolítica, a la excepción en regla, y por tanto, en normalidad. Bajo estas condiciones, además, el ciudadano encarna la nuda vida al devenir en un sujeto social ambiguo, residual —*homo sacer*— al que se puede matar pero que, al mismo tiempo, resulta “insacrificable” o, lo que es lo mismo, al que de manera paradójica se puede dar muerte en espacios y cauces excepcionales pero institucionalizados del derecho.

De forma complementaria, para Acosta, la obra de Esposito verifica el auge y la consolidación del Estado-nación y la metáfora del cuerpo como objeto político y, con esta, la preocupación por la enfermedad como amenaza al “cuerpo político”. En esta interpretación somática, la vida no puede ser entendida sin enfermedad y la (bio)política da lugar a un espacio de inmunización: la *inmunitas* pues, protegería y reproduciría la vida a través de la muerte en la *communitas*, el lugar donde se comparten las normas u obligaciones que rigen a los cuerpos. Es política sobre la vida: avasalla, somete, impide toda resistencia, hace morir. Cabría aclarar que, en la argumentación de Esposito (2005), la muerte es interpretada como un “pliegue” de la vida y por ello la inmunización, que siempre es “inmunización política” —en tanto propiedad de resistencia biológica individual pero también en cuanto concreción posible de intervenciones políticas— eleva al cuerpo a un lugar específico de control y de gobierno. La búsqueda de inmunización del cuerpo perpetúa las fuerzas que lo controlan, por lo que en nombre de la “salud”, la “seguridad”, etcétera, el control del mismo conlleva aislamientos, cuarentenas, inmunizaciones que vulneran o al menos segregan los vínculos comunitarios, como ocurre en la ciudad y su cuarteamiento amurallado que

separa zonas “seguras” e “inseguras”, asentamientos precarios y residenciales privados.

Una lectura superpuesta —y quizás injusta además de un tanto atropellada— de la síntesis de Acosta sobre las interpretaciones de Agamben y de Esposito en cuanto a la biopolítica en relación con la migración irregular podría enunciarse como sigue: en la actualidad, la figura del migrante irregular en tanto nuda vida o vida patógena habita un espacio de excepción o un sistema inmunitario en el que operan fuerzas orientadas a la regulación, el control y hasta el aniquilamiento de su vida en tanto cuerpo. Que en nuestros días el migrante irregular, como otros parias sociales también, sean objeto de una economía política del cuerpo (Foucault, 2000), es decir, de un poder sutil, eficiente y cotidiano de gestión de su corporeidad o se vean en la necesidad de ocupar el cuerpo como “frente de resistencia” vital contra la muerte (Esposito, 2005) o sean cuerpos convertidos en “pura vida sin mediación alguna” (Agamben, 2010, p. 217), se confirma en que, aun en la tan propugnada era de la fluidez —de mercancías, de información, de comunicación— y de la globalización cosmopolita, asistimos a la constatación del recurso ancestral siempre renovado de erigir cercos policiales y muros para contener tanta *fisicidad* en movimiento. Muros reales, de hormigón y de acero, pero también muros legales, institucionales y simbólicos. Muros biopolíticos, al fin de cuentas.

Mientras escribo estas líneas, destaca —en la tupida selva de noticias que ofrece internet— que Ann Coulter, escritora y comentarista estadounidense “ultraconservadora” —eufemismo que con demasiada frecuencia anticipa preocupantes dislates autoritarios— sugirió que, para acabar con el problema de la migración irregular hacia los Estados Unidos en la frontera de México, bastaría implementar las mismas medidas que el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, aplica en la franja de Gaza: el empleo de bombas. Asimismo,

según una nota de El País³, el Gobierno mexicano habría protestado por la reciente decisión del gobernador de Texas, el republicano Rick Perry, por desplegar a la guardia nacional como medida para frenar la migración. Volar en pedazos, vigilar y contener con militares entrenados son medidas que, además de conformar un inventario tan altamente tecnificado como xenófobo, confirman que, en última instancia, es la amenaza de cuerpos lo que se gestiona en las fronteras del mundo. La dificultad práctica del fenómeno como el desafío que supone para la reflexión teórica, sin embargo, solo muestra su envergadura real cuando recordamos que el contexto del que hablamos es el de una oleada migratoria de niños y de niñas.

Parto de comprender que toda orientación xenófoba encierra una fantasía biopolítica. Las expresiones de odio hacia los migrantes —abiertas y criminales o sutiles y paternalistas— suponen desactivar la discusión política y trasladarla a términos inmunitarios: volver a la metáfora siempre excluyente de la existencia de un cuerpo social que se ve amenazado por un posible agente patógeno (Acosta, 2013). Pero, nuevamente: estamos hablando de niños y de niñas. Y en este caso, la fría muralla, el adjetivo deprecatorio fácil o el belicismo desmesurado encuentran un terreno rocoso de enunciación y de justificación. La perplejidad biopolítica ante la resistencia representacional de la niñez migrante —y la de su cuerpo— es retratada de forma diáfana por el pensador español Santiago Alba (2011, p. 168, cursivas en el original):

Bajo el imperio de las imágenes, en una sociedad con el alma siempre por fuera, el cuerpo negado, reprimido, velado en su evidencia misma, solo irrumpe como amenaza y bajo formas irreductiblemente negativas: el cadáver, el inmigrante, el accidente, la espera. ¿Solo? ¿No hay ninguna irrupción de signo contrario? Sí, la hay, porque junto al cuerpo irreductible *negativo* todavía resiste, aun si debi-

3. http://internacional.elpais.com/internacional/2014/09/11/actualidad/1410403690_513535.html

litado, un *cuerpo igualmente irreductible pero irreductiblemente positivo*: el niño. Únicamente él carece de imagen y no ofende; únicamente él llega de fuera y no amenaza; únicamente él se materializa y no mancha. El hijo es, por así decirlo, *el único inmigrante bien recibido*. El niño es el único extranjero que todavía no odiamos.

La potente capacidad analítica y metafórica de las categorías de Foucault, Agamben y Esposito que han sido recogidas —poder soberano, biopolítica, nuda vida, inmunización—, y que tanto proliferan en los análisis contemporáneos, no debe hacer perder de vista sus limitaciones: un claro sesgo eurocéntrico⁴, el marco de evoluciones institucionales de siglos y, para lo que nos ocupa, que hacen del migrante adulto el objeto implícito de sus reflexiones. Pensando en países como el nuestro, ¿alguna vez se fue el poder soberano, despótico, caligulesco?, ¿qué más que un cuerpo explotado han tenido las grandes mayorías, muchas de las cuales son las que han estado engrosando las estadísticas de migrantes durante tanto tiempo?, ¿qué otro tipo de poder político que aquel que hace morir discrecionalmente podía ejercer un sistema sociopolítico, un Estado como el nuestro, endeble, reciente, con democracias implantadas (ver Torres-Rivas, 2007) siempre resistiendo sus propios vicios y defectos congénitos?, ¿cuánto absolutismo y disciplinamiento poblacional inscribe hoy en la realidad cotidiana el soberano “libre” mercado?, ¿puede producirse algo más que desnudez y patologización vital en una sociedad históricamente quebrada por la desigualdad y sus

correlatos estigmatizantes? No obstante, es claro que la hegemonía económica global con sus requerimientos de libre flujo de activos, mientras cercena policialmente el libre flujo de ciertas personas, explica el moldeamiento homogéneo de las sociedades, así como el empleo de categorías analíticas comunes. De ahí su necesario uso como su imprescindible crítica. Y la figura del niño y la niña migrante irregular constituye en sí misma, precisamente, un desafío y un cuestionamiento epistemológico para el análisis teórico al uso y su caja de herramientas.

Como se desprende de la reflexión de Alba y de lo recién dicho, la niñez representa un actor social irreductiblemente positivo (optimista, simpático, conmovedor, inofensivo, vulnerable, etc.), pero las categorías analíticas disponibles parecen considerar un migrante adulto. Es acá donde es posible reconectar con el argumento planteado en la introducción acerca de la dificultad representacional que acarrea la niñez migrante debido a su carácter transgresor de nuestros universos simbólicos. Hay que iniciar reconociendo, como sostiene Casas (2006), que la niñez constituye un dato tan evidente que se vuelve socialmente invisible y que, de hecho, sobre los NNA existen representaciones varias, buenas (idílica, pura, feliz) y malas (necesidad de control, maldad). De cara a la discusión que nos ocupa, cabe decir que sobre todo son representaciones ambivalentes y cambiantes las que acompañan a la figura del niño y la niña: sujetos en proceso de convertirse en otra cosa, que “adolecen” en su adolescencia o que constituyen una categoría sin contornos definidos

4. No es difícil encontrar alusiones al eurocentrismo de la obra de Foucault, especialmente al obviar que muchos de sus brillantes artificios teóricos encuentran expresiones anteriores en sociedades más allá de las europeas. Acosta, de la mano de quien se ha abordado brevísimamente la obra de Foucault, Agamben y Esposito, inicia su escrito contando una anécdota de Agamben sufrida en los férreos y a veces invasivos controles de un aeropuerto estadounidense. Es decir, naturalmente este sesgo autorreferente de la mirada arqueológica no resta un ápice al penetrante uso actual de los hallazgos de los autores, pero sin duda condiciona sus alcances y cualquier aplicación automática. Como es obvio, el migrante irregular del que en estas páginas se habla ni se desarrolla en un contexto europeo ni es bienvenido en aeropuertos ni es un adulto. Cuenta pues, con rasgos suficientes como para concebirlo y mirarlo como un objeto peculiar de estudio y de reflexión.

gracias al influjo ecualizador propio del acceso a las nuevas tecnologías.

Asimismo, esta visión crítica del supuesto dato obvio de la existencia de niños y de niñas, se ve confirmado por el auge del relativamente nuevo campo de *la sociología de la infancia*. Según Pavez Soto (2012; también ver Gaitán, 2006), este campo de la sociología es muy reciente. Su desarrollo arrancarían en el mundo anglosajón en la década de los ochenta, al inicio del presente siglo aparecería en España y apenas hace un par de años, en Suramérica. Sus presupuestos esenciales conllevan el entendimiento de la infancia como un espacio socialmente construido y la niñez como el grupo social al que pertenecen las niñas y los niños⁵. De acuerdo con esta autora, existirían al menos tres enfoques sociológicos al respecto: el *estructural*, que entiende a la infancia como una categoría permanente con miembros renovables y, en cuanto tales, en permanente conflicto y relación con otros grupos sociales; el enfoque *constructivista*, que, por supuesto, dirá que la infancia es una categoría construida, pero además situada, vincular y agente; por último, el enfoque *relacional*, que enfatiza el carácter generacional que uniría de manera vertical y horizontal el mundo adulto y el de los niños y las niñas.

En cualquier caso, lo común a este campo de conocimiento en ciernes y a sus ramificaciones es que retan toda visión dependiente, presocial y transitoria de la infancia para, en su lugar, destacar la complejidad, la permanencia, la agencia, la necesidad de dar voz y de escuchar, el papel de las ideologías y de las políticas dirigidas a esta categoría social, entre otros aspectos. Si más fácil es comprender, en

tanto dato positivo que se abre a los sentidos, que los NNA son miembros de cierta categoría sociodemográfica, menos inmediato y sencillo es advertir que los NNA habitan espacios construidos socialmente referidos a las circunstancias particulares de la sociedad que los contiene. Así pues, si la categoría de niñez como construcción social muestra de suyo una enorme carga de complejidad y de ambigüedad analítica, la niñez migrante irregular llevaría esta condición sociológica borrosa al extremo.

De las reflexiones de Mezzadra (2005), se deduce que la migración genera subjetivación. Es decir, lo que podríamos entender como procesos de construcción de subjetividad, producción de significados y de variantes representacionales (sobre migración infantil y correlatos subjetivos, ver Gaborit *et al.*, 2014). No obstante, para Mezzadra, la subjetivación propia del fenómeno migratorio contemporáneo se ve caracterizada por la *ambivalencia* porque evidencia la tensión que se produce entre la opresión y la búsqueda de libertad. En este sentido, cabe considerar a los NNA migrantes irregulares precisamente como *actores sociales productores y depositarios de subjetivación ambivalente*, ya que resisten —aun más— la estereotipia de las nociones de sentido común asociadas a los “menores” y porque complican a quien intenta pensarlos y definirlos. Con base en las reflexiones de Mezzadra, es posible afirmar que los niños y las niñas que abandonan el país a como da lugar violentan las representaciones sociales sobre la infancia, porque migrar de esta manera constituye una salida intencional del campo de las subjetivaciones institucionalizadas para entrar a uno de subjetivaciones

5. Quien lee esto ya habrá notado que en el escrito no se ha puesto especial atención a la diferencia conceptual que existe entre infancia y niñez, y que se habla sobre todo de la última. Esto es debido a que, en nuestro medio, con mucha frecuencia suelen emplearse como nociones intercambiables y a que se está queriendo aludir a niños y niñas concretos: los que migran de forma irregular. Sin embargo, como pone de manifiesto el auge de la sociología de la infancia y como se verá en las conclusiones, es menester estar atentos a esta distinción. Por ahora, lo que se persigue es cuestionar o romper la noción fácil y de sentido común que sugiere la existencia de un consenso representacional o teórico de lo que comporta atravesar la minoría de edad en un contexto dado.

autónomas: se renuncia a lo establecido, a sus leyes (o a su desamparo), se procura un camino propio o se rebate la expectativa sobre el comportamiento esperado de un niño y, todavía más, del esperado de una niña.

Dicha tensión ambivalente que conlleva simultáneamente escapar de condiciones adversas y buscar una vida mejor trae a la discusión el escenario conflictivo y adverso en el que la niñez migrante y la condición misma de ciudadanía buscan manifestarse. Es un escenario que podríamos definir como si la ambivalencia de las representaciones necesitara aún más labilidad, como una realidad *devaluada*; una realidad que hace convivir de manera paradójica la presunción liberal acerca de la existencia de un individuo autónomo, así como la noción de protección y de ciudadanía universal, con la realidad específica de vulnerabilidad y de exclusión de muchos niños y niñas (Veloso, 2008). Una realidad paradójica que margina y que mata: en El Salvador, para 2009, seis de cada diez jóvenes (58.8 %) con 14 años o menos vivían en condiciones de pobreza, y actualmente el país —con base en datos de 2012— ostenta la tasa de homicidios de niños y niñas más alta del mundo (27 sobre 100 000 habitantes) (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], 2014; Programa Estado de la Nación, [PEN], 2011). Es precisamente de estos niños, niñas y jóvenes de los que se decía al inicio que se les ha visto sin mirarlos, como luego no se les vio cuando se marchaban. El carácter totalizante de la pobreza, la exclusión y la violencia, dinamizadas por una crisis económica a la que no se adivina un final claro ni feliz, justifica hablar de la ciudadanía hoy en términos de una ficción defectuosa, de una condición no realizada o al menos reducida a una supuesta igualdad jurídica políticamente miope que desconoce las condiciones de desigualdad social. En la práctica, la igualdad jurídica, allende de la igualdad social propia de estos tiempos consonantes con el consenso liberal, permite que solo sean efectivos los derechos y libertades de los que más tienen.

La devaluación de la condición de ciudadanía es concomitante con transformaciones institucionales igualmente a la baja propiciadas por la globalización neoliberal como lo son las reconversiones del Estado en una instancia que a la vez garantiza los movimientos del mercado, se desentiende de la protección social, pero refuerza su capacidad represiva (Wacquant, 2004). Según Lewkowicz (2004), en la actualidad el Estado no ha desaparecido como “cosa”, pero sí ha pasado de ser un Estado-nación —la instancia burocrático-geográfica moderna por excelencia— a convertirse en un Estado técnico-administrativo cuyo principal rasgo es que ha agotado su capacidad de instituir subjetividad y organizar el pensamiento. Es decir, el Estado y sus reconversiones contemporáneas vulneran, cuando menos, procesos de identificación colectiva al desdibujar nociones como la de pueblo o nación. Asimismo, ha diluido ideas como las de soberanía, frontera y protección, y, por lo mismo, las relativas a la sensación de resguardo, de posesión de derechos y de pertenencia. En vista de estas circunstancias, se reconoce que lo que existe en las sociedades contemporáneas de la mano de democracias liberales no es ya un pueblo o un *demos*, sino una multitud, un cuerpo social fragmentado, escaso de capital social y renuente a comprometerse con proyectos colectivos (Camps, 2010; Virno, 2003).

En esta tesitura de desidentificación nacional, de porosidad social y de degradación y desprotección estatal, emerge con claridad la triple situación de indefensión de la niñez salvadoreña que migra de forma irregular: el desamparo en materia de derechos efectivos y de libertades en su país de origen que orillan con mayor intensidad al abandono del país, la desprotección que se puede sufrir en los países de tránsito —Guatemala y México, a veces Honduras— cuyas amenazas y deficiencias institucionales no son menores a las de El Salvador, y los riesgos propios del país de acogida (exclusión, xenofobia, etc.), asumiendo que se alcanza la anhelada meta de los Estados Unidos (Gaborit, Zetino,

Brioso y Portillo, 2012; Martínez, García-Ramírez y Martínez, 2005). Dicha condición de vulnerabilidad tripartita evidencia, a su vez, el carácter complejo, imperfecto y aún en construcción del entramado normativo necesario para proteger adecuadamente a los migrantes irregulares en Latinoamérica (ver Ceriani Cernadas, 2009). De hecho, es un estado ambiguo, una liminalidad legal (Menjivar, 2009) —leyes insuficientes, abierta desprotección, de estatus y presencia no reconocida, de vacíos legales, etc.— lo que mejor caracteriza la circunstancia “legal” del migrante indocumentado. El estado de excepción Agambeniano, en referencia a la figura de los NNA que migran de manera irregular, se perfila mejor ahora, pues los campos de concentración contemporáneos, esas circunstancias en donde la norma y la excepción colapsan entre sí (Agamben, 2010), hoy, en realidad, los constituyen los mismos países de origen de los menores de edad: los contextos cerrados, violentos, carentes de oportunidades y jurídicamente impotentes de los que se marchan (Acosta, 2013).

Pero tal realidad multidimensional liminal propia de la figura del migrante no solo tiene connotaciones jurídicas. Igualmente encuentra implicaciones más profundas como aquellas referidas a los procesos identitarios aparejados al carácter socializador, irregular y transnacional de la migración (ver Gaborit *et al.*, 2014). Dada las dinámicas globales e institucionales mencionadas, la existencia de tupidas redes de familiares y de conocidos migrantes y un imaginario social que sitúa los horizontes de desarrollo fuera de las fronteras nacionales, no es aventurado afirmar que, así como se reconoce el hecho objetivo de ser un país de migrantes, también sea menester considerar que, en términos subjetivos, las dinámicas que se vienen describiendo configuran *subjetividades infantiles transnacionales* (sobre transnacionalismo, ver Pintor, 2011). En otras palabras, una estructuración de orden psico-social referida y nutrida por procesos transfronterizos y ambivalentes como la existencia

y cultivo de vínculos materiales, simbólicos y afectivos con redes en los Estados Unidos; la colonización del entorno cotidiano por parte de “lo extranjero” (a través de la actualización y proliferación tecnológica, la exposición a contenidos en inglés y el estatus que su uso y manejo provee, el acceso a “ropa de marca”); el trasiego material y cultural que permite el gasto suntuario fruto de las remesas, entre otros aspectos. Faltan investigaciones que exploren aún los cauces que adquieren los procesos de socialización contemporáneos que se vuelven artifices de esta fragua de salvadoreños y salvadoreñas de “baja intensidad”.

En esta trama de configuraciones identitarias, aparecen dos aspectos espinosos que nos devuelven al tema de la ciudadanía deficitaria y la devaluación: *la clandestinidad y la conversión del ciudadano en consumidor*. Sobre el primer punto existe más trecho recorrido y aquí cabe solo recordar que la clandestinidad parece ser el nicho natural de la migración irregular infantil: por la figura sumida en el anonimato y el sigilo que es la del coyote y de otros actores perversos; por la discreción de la familia a lo largo del proceso; porque el secreto y la mentira constituyen estrategias de avance y de protección o porque la misma irregularidad del proceso requiere altas dosis de disimulo para evitar abusos en el camino o que el proyecto se vea frustrado (Gaborit *et al.*, 2012). Es probable también que el peso de la clandestinidad en la migración irregular sea fuente de la posible introspección de esas convicciones y de esa aquiescencia social que criminaliza al migrante y que lo mueve muchas veces a la renuncia apriorística de los derechos que le asisten. De cualquier manera, es plausible considerar que la clandestinidad del niño que migra de forma irregular se encuentra emparentada con el grado de otra clandestinidad de base: la ya mencionada invisibilización social propia de las condiciones generalizadas de exclusión que se padecen. Ahora veamos el cambio, siempre a la baja, del ciudadano en consumidor y cómo se vincula con la migración infantil.

Antes se había afirmado que el Estado ha pasado de ser una instancia reguladora, demarcadora de territorios y de fundamentación de homogeneidad colectiva a una instancia técnico-administrativa. El proceso que complementa esta transformación es la conversión del ciudadano en consumidor. Si antes el Estado con su historia y su territorio soberano encontraba un lazo social en la figura del ciudadano, el achicamiento estatal y su reconversión en instrumento del mercado, así como el avasallamiento global de las soberanías, verifican la devaluación de la figura del ciudadano a la de un consumidor (Lewkowicz, 2004; Santos, 2011). Este se transformaría en el nuevo soporte subjetivo del Estado, una construcción siempre excluyente —no todos pueden consumir igual— consonante con un sujeto social funcional a los requerimientos del mercado. Si el Estado basaba su existencia en la provisión de derechos, el Estado contemporáneo con sus devaluaciones alcanzaría solo a garantizar derechos y libertades de consumo. Para Lewkowicz, esto conlleva el agotamiento del lazo social tradicional y el trastoque del *demos*, el que ahora existe y legitima al Estado en la medida en que aquel facilita el acceso al consumo: aquí la ciudadanía aparecería como una ficción agotada, pues ya no se trataría de individuos que comparten una historia, sino de meros consumidores que intercambian productos.

Un análisis realista, crítico y desapasionado de la figura del migrante contemporáneo, lo que incluye a la niñez que migra ilegalmente, no puede obviar estas transformaciones sociopolíticas ni su poder instituyente en la sociedad y en la subjetividad social, porque ya no se puede negar que los niños y las niñas desde muy temprano son convertidos en objetos de consumo y en sujetos consumistas (Schor, 2006) y porque, bien entendido, en

el contexto de la discusión que nos ocupa, el refinamiento de la capacidad de consumo adquiere un carácter estratégico para aspirar a lo que queda de la ciudadanía o a eso en lo que se ha convertido. No consumir es una nueva dimensión de exclusión. La sociedad de consumo y la construcción de la figura del consumidor conlleva imperativos e interrelaciones, exigencias adaptativas, requerimientos adquisitivos que, de no ser cumplidos, confirman —también— al individuo como un paria, como un inadaptado. Todo esto, no se olvide, en una edad donde la presión de grupo, la necesidad de pertenencia, de autoafirmación y de búsqueda de estatus son extremadamente importantes.

Así pues, además del legítimo y esperable deseo de tener acceso a los cauces principales de consumo, esos que también los medios de comunicación, las ubicuas pantallas, las redes en el extranjero y hasta el propio grupo de pares más cercano actualizan constantemente, el niño y la niña migrante buscarían contrarrestar la exclusión aparejada a las restricciones consumistas. No en vano el símbolo contemporáneo de éxito es el turista, en oposición ambivalente al migrante ilegal: el primero es bienvenido y hasta esperado fuera, se desplaza con fluidez y la legalidad lo ampara, mientras que al segundo se le rechaza y repele, se erigen muros materiales y simbólicos para detenerlo y la legalidad le es esquiva; el migrante ilegal puede ser considerado algo así como un consumidor desleal (Bauman, 2006, 2007). En el sentido más crítico y de más hondo calado sociológico de la frase, estas reflexiones podrían sintetizarse diciendo que *el niño migrante ilegal aspira a ser un turista*, por el carácter lúdico asociado al rol del viajero legal pero, sobre todo, por el alto estatus simbólico global adherido a dicho actor transnacional⁶.

6. No faltan anécdotas que ratifican de manera cruda esta aspiración: en alguna de las experiencias de investigación en equipo vividas a propósito del fenómeno de la niñez migrante, se encontraron testimonios de jóvenes de Suchitoto que manifestaban que su aspiración era migrar con el fin de volver para poder gozar de las bondades materiales (acceso a hoteles, gastronomía) que en su municipio solo tienen acceso los turistas extranjeros o las personas con suficiente poder adquisitivo.

No es por sí misma la aspiración a un capital económico, sino además la que propician otros tipos de capital —simbólico y social— las que nutren las luchas y los motivos humanos (Bourdieu, 1988; Pintor, 2011) y, en este caso, los que contribuyen a movilizar al migrante. Por eso no es extraño que, al conversar con jóvenes con aspiraciones de migrar, compartan con la mayor naturalidad del mundo que quieren reunirse con los suyos o escapar de la violencia de las pandillas sin esconder que también quieren otras cosas: ver esos lugares y esos edificios, experimentar ese clima, comer esa comida o adquirir esas cosas. Cosas como los costosos zapatos “de marca” que muchos usan y que las más de las veces contrastan con las precarias condiciones que los rodean, como quien porta consigo y con ello inviste el contexto, con un recordatorio simbólico inequívoco del complejo escenario transnacional en el que todos nos encontramos inmersos.

2. La función ideológica de simplificar el fenómeno migratorio

Con base en las reflexiones de Jost, Federico y Napier (2009), entenderé la ideología como un dispositivo de justificación del sistema. No se trataría de un simple artefacto de organización del mundo, sino sobre todo de una herramienta de racionalización de la situación imperante. Para estos autores, de manera más precisa, la ideología estaría integrada por dos grandes componentes: una *superestructura discursiva* y una *subestructura funcional*. La primera se refiere al contenido de la ideología y consistiría en la red de construcciones sociales (actitudes, valores, etc.) asociada a una siempre situada posición política particular que se concreta en representaciones de la realidad. En cuanto superestructura, esta dimensión corresponde a la acción de transmisión vertical que las élites realizan en relación con el resto de la sociedad. Por otra parte, la subestructura funcional hace referencia al agregado de necesidades y motivaciones psicológicas y sociales que dirigen los intereses de los ciudadanos corrientes y que habrían surgido

en relación con los contenidos discursivos de la ideología.

Para Jost *et al.* (2009), la superestructura discursiva podría, por ejemplo, tomar la forma de proposiciones acerca de la apertura o de la resistencia al cambio o sobre la aceptación o el rechazo de ciertas formas de desigualdad social. Por su parte, la subestructura funcional, como buen recurso cognitivo instrumental del individuo común, contribuiría a satisfacer al menos tres motivaciones: motivaciones *epistémicas*, las cuales satisfacen el deseo de conocer u obtener una explicación de las cosas; motivaciones *existenciales*, un tipo de orientación cuyo impulso sería contribuir a lidiar con aquello que produce amenaza o repulsión; y las motivaciones *relacionales*, que estarían referidas a tendencias de búsqueda de consenso social, justificar un grupo o lograr identificación. La ideología así definida califica como la llamada “ideología dominante”, pero debe reconocerse que en toda sociedad coexisten diferentes tipos de élites y distintas ideologías. En cualquier caso, lo relevante es dejar establecido que la persistencia de prácticas sociales que vulneran derechos fundamentales de manera sistemática sugieren siempre la existencia de una ideología o de un fondo ideológico que buscará racionalizar el estado de las cosas, por lo que su reconocimiento y su análisis se vuelve un imperativo ético ineludible (De la Corte, Sabucedo, y Blanco, 2004). En algún lugar, Ignacio Ellacuría lo expresó con claridad: donde hay víctimas habrá ideología (lo contrario seguro también es cierto). Este es precisamente el caso de la migración irregular de niñas y de niños cuando las condiciones que los orillan a marcharse como las que potencialmente enfrentarán en el camino confirman una situación de vulneración sistemática de los derechos que deberían asistirles. Entonces, ¿qué aspectos ideológicos revela esta situación de migración masiva?

Cuando miles de menores de edad centroamericanos “aparecieron” en la frontera estadounidense y conforme la prensa iba

bosquejando la desmesura de la situación, poco tardaron en surgir posturas oficiales en torno a las cantidades y sobre todo a las causas detrás del fenómeno. Sin duda, destacó la opinión del viceministro de Justicia y Seguridad, Antonio Martínez, quien afirmó que solo el 40 % de los niños y las niñas que intentaban cruzar hacia los Estados Unidos provendría de municipios altamente violentos y que, en realidad, era la reunificación con su familia lo que explicaría la actual situación (Martínez, 2014). No se pierda de vista que este “solo” 40 % equivale a miles de niños y de niñas y que el adjetivo cuantitativo —“altamente”— que define el carácter violento de los municipios de procedencia aludidos no niega que el resto de municipios de procedencia —de mediana o de baja violencia, quizás— también sean peligrosos para los niños y las niñas. El estudio de Kandel *et al.* (2014), con base en datos de una investigación que contó con una muestra representativa de menores de edad procedentes del triángulo norte centroamericano y de México, realizado por el Alto Comisionado para los Refugiados de Naciones Unidas (UNHCR, por sus siglas en inglés), consigna que, para los niños y las niñas, la violencia ocupa un lugar destacado en la decisión de emprender el viaje hacia los Estados Unidos: para el caso salvadoreño, por ejemplo, es de hecho la violencia social la que aglutinó el 66 % de las opiniones de los niños salvadoreños entrevistados, nada menos que la proporción de opiniones más alta respecto al tema de la muestra de menores de NNA de los países mencionados. También el 20 % de los NNA salvadoreños entrevistados habría mencionado el abuso en sus hogares como causa de la migración. La reunificación familiar, por su parte, para los niños y las niñas migrantes de El Salvador, sí es uno de los motivos esenciales para migrar, pero es que tal motivo es el que mayor proporción de opiniones (80 % o más) recibe de parte de todos los NNA de México y de la porción norte del istmo que participaron en la pesquisa.

Existe evidencia para sustentar que la migración irregular de NNA salvadoreños

responde a un motivo compuesto, mismo que, al menos, responde al empuje simultáneo y dinámico que ejerce la búsqueda de mejores oportunidades, la amenaza de la violencia y, por supuesto, la búsqueda de reunificación con la familia de origen; el trabajo de Kandel y sus colaboradores, entre otros, corrobora esta causalidad compleja y compuesta que combina y traslapa factores objetivos y subjetivos, tanto expulsivos como atractivos. Quiere decir que cualquier intento de explicación de un fenómeno tan alambicado como la migración irregular de niños y de niñas, aun bajo la excusa del pragmatismo, incurre en visiones parciales e interesadas cuando ofrece causas definitivas, únicas o suficientes, o cuando demerita el peso de otras. ¿Qué función ideológica —justificadora, encubridora, distorsionadora— cumpliría toda forma de simplificación del fenómeno? La simplificación del fenómeno migratorio incurriría, en cuanto superestructura discursiva, en un *reduccionismo explicativo que minimiza la gravedad del “problema” o del fenómeno porque los niños y niñas, en su masiva e ininterrumpida movilización, certifican un mal funcionamiento de diversas facetas de la realidad salvadoreña de la que se marchan*. Este éxodo de niños y niñas es, pues, problemático, por la “crisis humanitaria” e institucional que trae aparejada, pero también porque ofrece un diagnóstico diáfano del país que impele a dar respuestas a las “autoridades competentes” mientras interpela a la sociedad como un todo. Del carácter ideológico contenido en la explicación simplista de la migración masiva de NNA se desprenderían, al menos, dos consecuencias complementarias: la despolitización del fenómeno migratorio y la culpabilización de las víctimas.

a) *La despolitización del sentido de la migración*: es decir, enfatizando el cariz ideológico reduccionista y de negación del “diagnóstico” de la realidad que se ha mencionado más arriba, se termina alegando, con más o menos claridad, que la razón fundamental de los NNA para irse responde “nada más” a la necesidad de reencontrarse con sus familiares, o que la violencia no es para tanto si

no se procede de áreas altamente violentas. Interpretaciones como estas incurren en lo que podríamos llamar un *psicologismo pasional*: una distorsión atributiva según la cual, en última instancia, migrar en estas condiciones es el fruto del capricho, la volatilidad afectiva, el infantilismo —nunca mejor dicho—, la obcecación o la imprudencia de quien migra. De acuerdo con Marcus (2002), el entendimiento del individuo como un actor movido por sus emociones se sirve de la metáfora de la irracionalidad y, por lo mismo, de la irresponsabilidad que no considera las consecuencias de los actos para otras personas. El individuo emocional sería un egoísta cegado por sus pasiones que solo está pensando en su propio interés o en el de los suyos.

Esta forma de reduccionismo afectivo individualiza y privatiza un problema que en realidad es de orden social y político (ver Mezzadra, 2005). Los niños y las niñas que migran de manera irregular no se van solo huyendo de un lugar feo o con el afán de visitar Disneylandia; tampoco se van movidos por el berrinche o por el deseo infantil —aunque sí por el legítimo infantil deseo— de estar con su padre, su madre, sus hermanos u otros familiares; menos se van movidos por la “desconsideración” hacia las instituciones que ahora se ven señaladas y ocupadas con un problema gratuito, como si se tratara del caso del jovenzuelo bromista que llama a la policía o a los bomberos por aburrimiento. Se van porque están fundamentalmente desprotegidos en términos jurídicos; porque la realidad que les circunda es excluyente de forma multidimensional; se van, sencillamente, porque este país, con demasiada frecuencia, ofrece a los NNA la nada, la muerte o una adultez prematura; se van, entonces, porque irse supone manifestarse, poner en marcha y ser fieles a un proyecto vital colectivo (familiar y hasta comunitario) y que hasta puede culminar en un reencuentro con la familia. Claro que migrando de manera irregular, los NNA se juegan la vida, pero es que ya lo hacen a diario ante la mirada que-no-mira y las manos impotentes de las instituciones del Estado.

Cualquier señalamiento, dirigido a los niños o las niñas o hacia sus familias, que reste importancia a sus deseos comunes de reencuentro, solo pondría de manifiesto la ignorancia crasa, fría y adultocéntrica del papel crucial que juegan los vínculos humanos seguros durante la niñez o la compleja tarea vital misma que supone la reunificación (Gaborit *et al.*, 2014). Solo una escasa sensibilidad humana podría explicar la estrechez de miras —justamente de lo que trata todo este escrito— hacia la tragedia multifacética de un padre o de una madre por haber dejado a sus niños o sus niñas atrás, por no verlos crecer a diario, por saberlos amenazados habitualmente aquí y, por si fuera poco, por el camino irregular y peligroso que, además, deben contribuir a que emprendan si quieren volver a ver a su prole. Estamos transitando hacia la segunda consecuencia de la simplificación del fenómeno migratorio, la tendencia de culpar a la víctima de su propia desgracia.

b) *La culpabilización de las víctimas*: considerando este mecanismo, estaríamos ante una expresión extrema o ante el punto de llegada de la secuencia de reduccionismo y despolitización que ha sido apuntada antes. Si la mirada ideológica reduce y relativiza para evitar que la realidad hable, y si la despolitización supone el retiro de la responsabilidad estatal e institucional del fenómeno para ubicarlo en el exabrupto idiosincrásico del niño o de la familia, la culpabilización de la víctima complementaría el giro ideológico interpretativo del fenómeno de la niñez migrante irregular al señalar de manera directa —pero siempre sutilmente— a los NNA o a sus familias por la situación en la que se encuentran y que “han provocado”. No son interpretaciones que deban sorprendernos demasiado. Ocurre cuando una mujer sufre un abuso sexual por haber “incitado” al agresor; con el preso político que se habría librado de la tortura si “no se hubiera metido en política”, con el joven que desaparece repentinamente para aparecer sin vida días después porque “quizás en algo andaba”. Ocurre, pues, todo el tiempo. Se trata de una mirada social que, en última

instancia, construye una ilusión justificadora que tranquiliza la propia conciencia mientras aleja de ella la responsabilidad o la compasión por los demás.

Pues de la misma manera, los niños y las niñas migrantes y sus familias se convierten en los responsables últimos de la “crisis”, del “problema”. Así nos lo recuerda la actual pero siempre tardía campaña del Gobierno con su elocuente eslogan: “No pongas en riesgo su vida”, en expresa referencia a los padres o encargados que envían a sus hijos a la peripécia del viaje sin papeles hacia los Estados Unidos (Ramírez, Castro y Guillen, 2014). Con mucha dificultad se podría interpretar de distinta manera: además del (des)propósito de intentar prever o disuadir la migración de NNA a estas alturas que supuestamente fundamenta dicha campaña, la misma, como siempre, busca “hacer conciencia”. ¿A quiénes? Pues a unos inconscientes adultos que parecen ignorar los peligros a los que exponen a sus niños y sus niñas si estos emprenden el camino hacia los Estados Unidos de manera irregular. No los arriesgues, no los expongas, no los amenaces, *tú, vos*, padre o madre de familia aun cuando ya se están jugando la vida por las condiciones de violencia en las que los niños y las niñas intentan desarrollar su vida por estos lados. ¿Es que los expondrían al riesgo si tuvieran alternativa? ¿Usted lo haría? Por si la leña hecha del árbol caído no fuera suficiente, las instituciones competentes amenazaron con multar con hasta 11 000 dólares a los padres o las madres de familia que intenten enviar nuevamente a menores de edad que hayan sido deportados (Aguilar, 2014b). Cuando de manera persistente la violencia te da la cara mientras el Estado te da la espalda, en un marco intergeneracional de disgregación familiar, la migración irregular aparece como un legítimo ejercicio de derechos —a una vida digna, a la identidad, a la vida— tan esperable como subversivo.

La psicología social conoce muy bien esta tendencia tan humana de culpar a quien

sufre: dicha visión de las cosas se explicaría por procesos de cognición social surgidos de la mezcla de holgazanería perceptual, la búsqueda de respuestas rápidas, la necesidad de comprensión del medio y del comportamiento ajeno, así como de preservar la propia estima personal o grupal. La necesidad de dar coherencia a un mundo social complejo conlleva el uso de heurísticos o atajos cognitivos que ofrecen respuestas rápidas y convenientes, pero imprecisas. Este es el caso, por ejemplo, de *los sesgos atribucionales y la teoría de la creencia en un mundo justo* (Correia, Vala y Aguiar, 2005; Hewstone, 1990; Rodrigues, Assmar y Jablonski, 2002). Los sesgos atribucionales consisten en errores sistemáticos de juicio que se cometen cuando se evalúa el comportamiento ajeno. Dentro de este primer tipo de distorsión cognitiva, cabe destacar el llamado sesgo *último* de atribución, que consiste en explicar el comportamiento de otros a partir de variables disposicionales o internas, especialmente si se han cometido errores o actos reprochables. Nuestro proceso perceptual “atribuye” que el error, el crimen o la equivocación que comete el otro se explica por rasgos personales (ineficiencia, estupidez, seducción), en un proceso que de manera simultánea descontextualiza y personaliza la responsabilidad de lo ocurrido. Por su parte, la teoría de la creencia en un mundo justo hace referencia a otra forma de cognición rápida según la cual, en el afán de encontrar coherencia y predictibilidad en el medio circundante, pensamos que existe un orden implícito que hace que “cada uno obtenga lo que se merece”. La presencia de víctimas amenaza esta hipotética configuración del mundo y, como resultado, se puede llegar a incurrir en una revictimización al culpabilizar a la víctima por su propia desgracia o sufrimiento.

El inventario de sesgos y heurísticos, y sus combinaciones posibles, es más amplio. A ellos se pueden sumar además mecanismos de desprecio o distancia emocional que pueden contribuir a deshumanizar a la víctima, con lo que la intensidad de la revictimización de su propia desgracia sería aún más intensa.

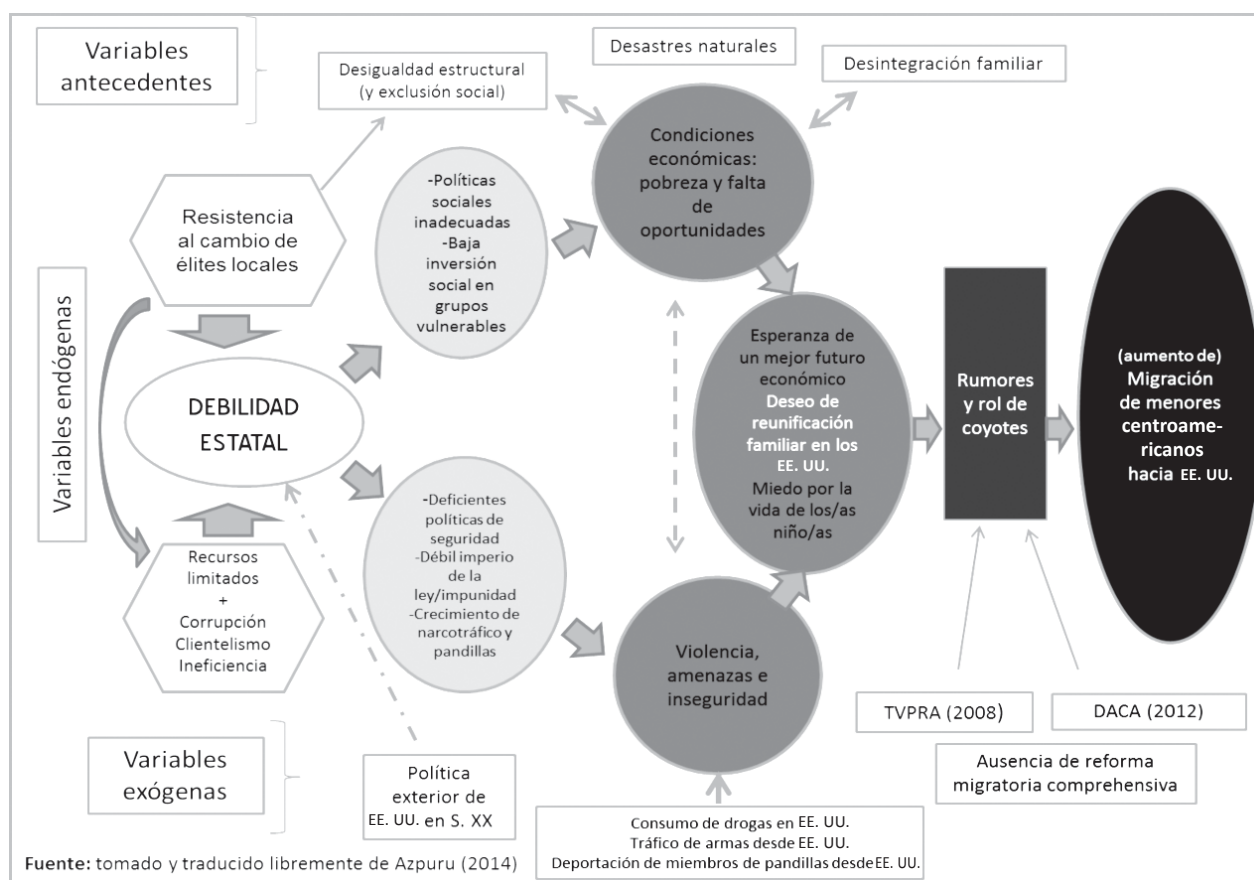
Sin embargo, si bien no se puede negar que ciertos procesos cognitivos particulares operan de manera sistemática en este tipo de casos, en última instancia son determinantes ideológicos los que otorgan direccionalidad e interpretación a lo percibido. La mirada social nunca opera a partir de simples mecanismos sensoriales, a partir de meras cogniciones y menos aún en un vacío social. Nunca será suficiente insistir en el peso del fondo ideológico que *acuerva unos intereses u ofrece un sentido* a la circunstancia donde se presentan y se representan a las posibles víctimas: es en el entramado patriarcal donde se racionaliza la agresión sexual que sufre una mujer a través de una esencialización de una supuesta naturaleza femenina seductora; el histórico y despolitizante escarmiento a toda oposición o el sectarismo político será lo que dejará a su suerte al preso político, así como es una autoadjudicada altura moral la que asume como culpables a esos otros jóvenes que son asesinados cada tanto. La mirada que mira-sin-mirar revictimiza porque mira a través de los lentes de unos intereses sociales que buscan preservar y que no son los de las víctimas.

Cabe establecer la hipótesis, entonces, de que hay aspectos perceptivos pero sobre todo ideológicos que parecen operar en el caso de la niñez que migra de forma irregular. Quizás, como ocurre con la violencia de género, y empleando los términos de Berns (2001), estamos ante el juego dual de desinfantilizar el problema mientras se infantiliza la culpa. Es decir, por una parte, pareciera que el impacto, las consecuencias y la responsabilidad —el poder, la capacidad de decisión, la iniciativa— de los niños y las niñas es equivalente a la de los adultos, o los niños están siendo vistos como responsables “adultizados”. Pero, por otra parte, se infantiliza la culpa cuando simultáneamente da la impresión de que se reprocha el comportamiento infantil, caprichoso o inconsecuente de emprender la migración en circunstancias tan peligrosas.

Cualquiera de estas alternativas se convierte en un dedo acusador contra los NNA que migran de forma irregular. Razonamientos que incluyen la culpabilización de las víctimas deberían ser esperables precisamente en aquellas personas o en instancias oficiales que pretenden alejar ideológicamente la responsabilidad de sí mismos. Según la llamada teoría de la inteligencia afectiva (Mackuen, Marcus, Neuman y Keele, 2007), las personas emplean estrategias de afrontamiento diferenciales frente a escenarios políticos cambiantes. Si la “geografía política” que se “habita” es de carácter familiar, esta se asocia con emociones de entusiasmo y permite recurrir a rutinas establecidas. Pero, como parece ser el caso de la crisis humanitaria propiciada por la niñez migrante, también se puede experimentar una geografía política desconocida y cargada de incertidumbre donde la ansiedad sea la emoción concomitante. En estas condiciones, los recursos de enfrentamiento de la situación son racionales, estratégicos. Precisamente, el carácter ideológico de cualquier simplificación del fenómeno migratorio se confirma en su afán estratégico al ofrecer una oportuna superestructura discursiva, una versión oficial de los hechos que, saliendo atropelladamente al paso de los acontecimientos, pasa por alto las implicaciones aparejadas como las que acabamos de revisar.

A manera de cierre de esta sección, solo resta defender la lectura integral del fenómeno de la migración irregular de infantes. Si lo que realmente se quiere es priorizar el interés superior del niño y de la niña antes que esconder la inútil evasión de la vergüenza o la impotencia institucional y social, es menester fijar la mirada —por fin— en las razones complejas, la historia, la vinculación entre factores de distinto nivel. La mejor síntesis del fenómeno migratorio en discusión que hace justicia a la complejidad que lo caracteriza la he encontrado en las reflexiones de Azpuru (2014) y su interpretación causal de dicho fenómeno (ver figura 1).

Figura 1
Diagrama de flujo causal de la migración irregular de niños y niñas hacia los Estados Unidos



El esquema general, de izquierda a derecha, va mostrando el peso aditivo de factores históricos y sus relaciones hasta desembocar en la creciente migración de niños y de niñas de los últimos tiempos. Siguiendo la explicación general de la autora, el diagrama del fenómeno se vería flanqueado en sus márgenes por un conjunto de *variables antecedentes* y *otras variables exógenas*. Las variables antecedentes remiten a expresiones de un contexto que impide el bienestar de las personas. Aquí se presenta la desigualdad y la exclusión, la persistente vulnerabilidad medioambiental y la desintegración familiar. Es decir, circunstancias de cariz estructural que, empero, tienen un impacto diferencial en los sectores socioeconómicos más desfavorecidos,

como también en los niños, las niñas y en las mujeres.

En la parte baja del diagrama, complementan la explicación las llamadas variables exógenas, las cuales consideran el papel jugado por los Estados Unidos desde el siglo anterior y hasta ahora. Aquí cabría listar la política exterior estadounidense hacia la región centroamericana que brindó apoyo a Gobiernos autoritarios bajo cuyo régimen se produjo la violación masiva de derechos humanos y la concentración de la riqueza. El constante trasiego de armas y drogas y la deportación de miembros de pandillas desde los Estados Unidos, en virtud de la desafortunada ubicación geográfica de Centroamérica,

es otro de los factores exógenos. El último elemento exógeno es de los más recientes y se refiere a la legislación migratoria: el Acta de Reautorización de Protección de Víctimas de Tráfico de 2008 (TVPRRA, por sus siglas en inglés), la Acción Diferida para la Infancia que Llega (DACA, por sus siglas en inglés) y la restrictiva reforma migratoria. Las dos primeras habrían sido ocupadas por traficantes de personas para difundir el rumor de la posibilidad de acogida legal de los niños y niñas, y la última supone un muro legal y burocrático que orilla a la búsqueda de vías irregulares de acceso a los Estados Unidos.

Al centro del diagrama, Azpuru sitúa *variables endógenas* o aspectos de incidencia directa sobre la migración irregular masiva de niños y niñas provenientes de los países del triángulo norte. Empieza por el reconocimiento de la existencia de *Estados débiles* atezados por élites persistentes que, entreveradas con el poder político, erosionan aún más al Estado y promueven prácticas clientelistas y corruptas. Asimismo, serían los grandes capitales los que más evitarían o evadirían pagar impuestos. La debilidad Estatal se concretaría de forma dual: en primer lugar, al impedir la implementación de políticas sociales y la protección de sectores vulnerables; y en segundo lugar, con la dificultad de hacer prevalecer la ley y la seguridad con el consiguiente auge de la criminalidad. El efecto acumulativo de la ausencia de adecuadas políticas de seguridad y de corte social habría derivado en el empeoramiento de las condiciones económicas, la reducción de oportunidades y el incremento de las amenazas a la vida, debido a la violencia y la criminalidad. La conjunción de estos factores desembocan, dando razón a algo ya apuntado antes, al motivo colectivo y compuesto por el que la migración *general* de menores de edad finalmente detona: la búsqueda de oportunidades, de reencontrarse con la familia y de salvaguardar la vida. No obstante, la crisis fronteriza o la actual migración masiva de NNA habría sido el producto de la instrumentalización de estos procesos acumulados y de las falsas esperanzas de legalización

migratoria, que coyotes y redes de tráfico de personas habrían difundido entre las familias o las comunidades de procedencia de estos menores.

La instantánea anterior solo ratifica los posibles intereses ideológicos, las consecuencias y la esterilidad de cualquier esfuerzo por identificar factores o responsabilidades aisladas sobre la migración irregular. Lejos de constituir un pretexto —uno más— para el parálisis institucional y social, es fundamental la consideración de los nexos y la multiplicidad de los factores y los actores implicados en el fenómeno de la migración de niños y de niñas si en realidad se pretende generar medidas y políticas adecuadas que puedan enfrentar el fenómeno. Al final, la moraleja sociológica que Azpuru (2014) logra capturar en su diagrama es que países como El Salvador propician condiciones de vida que quebrantan drásticamente y persistentemente el bienestar social de sus habitantes. Aunque siempre se pueden añadir más o menos elementos analíticos, el fenómeno de la migración irregular de niños y de niñas requiere un abordaje integral porque el resorte motivacional que los lleva a emprender semejante viaje, de forma equivalente, parece responder a una búsqueda con un objetivo igualmente integral: la búsqueda de bienestar general, la búsqueda de ciudadanía.

3. Migrar: arrancarle agencia al contexto y buscar ciudadanía fuera

El vínculo que existe entre migración y ciudadanía se sitúa en el núcleo de las reflexiones impostergables que requiere el fenómeno de la migración en general. Constituye, además, un lente crítico para aproximarse al análisis de la migración irregular en particular. La idea de fondo puede enunciarse como sigue: los migrantes irregulares, incluyendo a los niños y las niñas, han abandonado y abandonan el país o se han visto y se ven inmersos en dinámicas migratorias, debido a la búsqueda de ciudadanía. En última instancia, adultos y niños se van —tengan más o menos conciencia de ello, lo

expresen así o no— para intentar acceder a una ciudadanía más plena. Lo que es más, migrar, se tenga éxito o no en el empeño, puede ser comprendido como un ejercicio de ciudadanía. Veamos por qué.

Si la ciudadanía es tan relevante para explicar el fenómeno migratorio, se debe partir de una noción de ciudadanía que ofrezca una base argumental que justifique considerar la búsqueda de ciudadanía como motor migratorio. En esta línea, la ciudadanía es entendida como *una condición básica multidimensional de igualdad entre individuos que garantiza un cuerpo de derechos y de obligaciones referidos a una alteridad supraindividual (comunidad, nación, Estado)* (Marshall, 1950/1997; Orellana, 2012, PNUD, 2004). Aunque no se puede afirmar que existe una ciudadanía perfecta, cuando esta es efectiva y suficiente certifica aspectos como la participación política, la protección jurídica, la igualdad ante la ley sin importar la posición social, el derecho a la vida, así como la satisfacción de necesidades y de pisos mínimos de bienestar sociomaterial (como el acceso a la salud y la educación), y mecanismos de integración social como el empleo y la inclusión social. Paridad, pues, de carácter político, civil y social. Asimismo, en la dimensión social de la ciudadanía y su afán de integración social, es menester asumir la vigencia de sociedades de la información, en las que la ciudadanía debe considerar, además, el acceso a aptitudes y a bienes que permitan la participación activa en los flujos de información, de conocimiento, de diálogo mediático y de procesos de gestión y organización (Bojórquez, 2005).

Sin embargo, así como dicha condición multidimensional de paridad se revela cada vez más vulnerada en países desarrollados debido al avance del capitalismo y al consenso liberal que lo ampara (Santos, 2011), no se debe perder de vista que la misma siempre encontró dificultades para ser garantizada a los habitantes de países caracterizados por el atraso económico, altos niveles de violencia y profundas desigualdades sociales. Este ha sido

el caso de países como El Salvador, tal y como puede ser fácilmente ratificado en el diagrama de Azpuru (2014). Cuando la persona se encuentra atrapada por la necesidad, ve socavada su autosuficiencia y el ejercicio de derechos políticos y de libertades civiles se vuelve exiguo, al tiempo que la emergencia y consolidación de esas esperadas “obligaciones ciudadanas” se ven comprometidas, dada la ausencia de reciprocidad del sistema sociopolítico con respecto a los ciudadanos concretos. Para Farrés (2010), la ciudadanía debe ser un “estado de bienestar”, porque el ciudadano enfermo o pobre está sujeto a la necesidad que lo expone a la fuerza del déspota. Y la carencia (de derechos, de libertades, de satisfacción vital) puede llegar a traducirse en falta de arraigo y de pertenencia (respecto a uno mismo, al proyecto de país, a la comunidad política y su mantenimiento).

Entonces, primero, si no contar con ciudadanía conlleva la negación o la vulneración de derechos, así como la clausura de ciertos niveles de bienestar social, entonces hay que *entender la acción de migrar, primero y en sí misma, como un ejercicio de ciudadanía. ¿Por qué?* Porque el migrante irregular, al moverse, opone resistencia a la pesada realidad que lo envuelve, a las condiciones adversas que enfrenta día a día. Migrar supone arrebatar agencia y control a un medio cerrado y buscar resguardo —de la lluvia, del hambre, del subempleo, de las balas— ante la impávida mirada del Estado. Moverse es quererse y saberse como un sujeto de derechos; es un ejercicio de derechos a pesar de que el sistema no los garantice; es saberse ciudadano contra todo pronóstico, poner en marcha una acción que reactiva derechos negados. Con razón, Mezzadra (2005) se refiere a la migración como un derecho de fuga pues, en última instancia, uno se escapa de un cautiverio: recuérdese el contexto hostil como cristalización de la metáfora contemporánea del campo de concentración. Fugarse, aquí, no solo implica rehuir de lo adverso, es más bien fraguarse una apertura, una salida, una posibilidad. Con ello se gana agencia,

probabilidades, dignidad; ciudadanía, pues, aunque preliminar, incipiente, mínima, pero ciudadanía al fin. Podríamos decir que salir es ganar la oportunidad de jugarse la vida cuando la vida, de todos modos, ya está en juego. Otra implicación de este ejercicio inicial de ciudadanía es que, a contrapelo de cualquier manejo ideológico del fenómeno, se ratifica el cariz político de la migración irregular. En tanto que fuga, la migración conlleva una *deserción*, es decir, tomar la decisión moral de oponerse a un proyecto fallido o perverso. El movimiento siempre constituye una manifestación o un acto político, un acto contrario al poder. El migrante se inter-pone frente al poder (bio)político, es decir, pone en medio y ocupa su cuerpo otrora gestionado desde fuera para volverse un gestor autónomo. Por tanto, la irregularidad connota desobediencia, resistencia, indisciplina.

Por otra parte, *se migra para buscar ciudadanía*. La migración refleja la tensión propia de la aspiración persistente y legítima a una ciudadanía más plena. Migrar deviene en un proceso de búsqueda de eso que nunca se encontró, que resulta insatisfactorio o que se ha erosionado y que, de manera complementaria, parece posible de alcanzar en otro lugar. Esto último, además, se vuelve especialmente verosímil y atractivo cuando otros lo han comprobado por experiencia propia e incitan a replicar sus pasos: la desmesura histórica de la migración en países como el nuestro no se puede desligar del no menos añejo deterioro de la ciudadanía que ha sometido a condiciones desfavorables de vida a tantas generaciones de salvadoreños, muchos de los cuales ahora ya han abierto una brecha permanente en y hacia Estados Unidos. Muchos de estos connacionales ya han desfondado el arraigo nacional y, además de comprobar que una vida mejor es posible fuera, ahora reclaman que los más jóvenes de los suyos que aún permanecen aquí emprendan el camino que una vez ellos recorrieron.

Si consideramos que el desarrollo humano se encuentra íntimamente relacionado con

el bienestar humano, entonces aquel constituye una aproximación a una ciudadanía plena, y la migración que se lleva a cabo por conseguirlo se revela como un indicador incontestable. Según el PNUD (2005), el nivel de desarrollo humano de los migrantes salvadoreños que se encuentran en Estados Unidos es superior al de sus connacionales que permanecen en el país centroamericano: para 2004, los salvadoreños que se encontraban en los Estados Unidos lograron ingresos que sextuplicaban el PIB per cápita y exhibieron una tasa de pobreza reducida casi a la mitad con respecto a los salvadoreños que residen en El Salvador. Asimismo, los niños migrantes salvadoreños y los nacidos en el gigante del norte presentan condiciones nutricionales, de cobertura de salud y niveles educativos superiores a los niños y las niñas que viven en El Salvador. Pero no solo los indicadores de bienestar material y de integración social son más altos en los salvadoreños que residen en los Estados Unidos en comparación con los que viven en El Salvador, también ocurre lo propio con indicadores políticos y civiles: los primeros experimentan casi el doble de estabilidad política y de ausencia de violencia, más del doble del predominio del imperio de la ley, más de siete veces la efectividad del Gobierno y poco menos de tres veces de percepción de corrupción.

En suma, los salvadoreños que han emigrado a los Estados Unidos presentan, en el año consignado, niveles de vida correspondientes a países de desarrollo humano alto y se ubican en más de 60 posiciones por encima del nivel de desarrollo humano de los salvadoreños que residen en El Salvador. Es en este escenario donde cobra mayor peso y sentido cualquier conjunto de factores de riesgo para la migración irregular que quieran ser considerados o que hayan sido mencionados antes (violencia, exclusión, etc.), pero ya no en tanto meros elementos expulsivos aislados capaces de interactuar entre sí, sino como cristalizaciones de una ciudadanía deficitaria. La presencia simultánea de la violencia, las pandillas, la exclusión o la falta de oportunidades, así como derivados

subjetivos como la idealización del sueño americano y la migración a los Estados Unidos (Gaborit *et al*, 2014), dan cuenta del empuje de tendencias contrarias a una ciudadanía (salvadoreña) plena. Como hipótesis teórica se puede sostener, entonces, que la ciudadanía, cuanto más plenitud alcanza, más capacidad inhibitoria de la migración encuentra. Dicho en otros términos, la condición de ciudadanía, en tanto sustrato básico de bienestar multidimensional, debería constituir un factor mitigador de la migración irregular.

La condición de ciudadanía constituye una aspiración porque siempre es perfeccionable. Reconociendo ese carácter de posibilidad inherente a la misma, no se puede más que persistir en la búsqueda crítica de su carácter multidimensional, más allá de su faceta política o de sus transformaciones devaluadas en mero ejercicio consumista. Es la única vía para que la ciudadanía sea empujada en la dirección necesaria para fundamentar la democracia y sus promesas civilizadoras e inclusivas (PNUD, 2004). Para el caso de la discusión sobre el binomio ciudadanía y niñez, una crítica más debe ser sacada del sitio implícito que ha ocupado en toda esta argumentación: la ciudadanía además de unidimensional, no realizada o reconvertida en axioma de consumo es también *adultocéntrica*. Esto no es más que otra manera de enfatizar, de forma reduccionista, la faceta política de la ciudadanía, porque se supone que el niño y la niña se vuelven sociopolíticamente relevantes en la medida en que su edad —es decir, según abandonen su condición de niñez— les permita participar en la celebración de comicios como votantes.

Una visión adultocéntrica concibe al niño como un objeto de discurso, donde se habla

por él de acuerdo con relaciones de poder prevalecientes que enfatizan la minoridad y el desvalimiento (Espitia, 2006). El adultocentrismo suele ser también patriarcal, pues, si tiende a callar y desaparecer al niño, la niña se lleva una parte aún peor. No es casual, por tanto, que las mujeres y las niñas exhiban indicadores de ciudadanía más deficitarios. Además, se les suele impedir embarcarse en la búsqueda compensatoria de esta a través de la migración: en su lugar de origen, experimentan mayor abandono de la escuela (muchas veces por embarazos tempranos), salarios más bajos y pobreza, pero también la resistencia a la migración por parte de los hombres, debido a que, si migran, vulneran el imaginario dominante dual de proveedores y cuidadoras (del hogar, de los hijos), y debido a que se teme que las jóvenes, al migrar, abandonen al hombre o, más grave aún, ganen poder e “ideas” (Plan Internacional, 2011; PEN, 2011; PNUD, 2005; Santacruz y Carranza, 2009). Por tanto, esta visión es excluyente, discriminadora, verticalista y antidemocrática, con lo cual el análisis de la niñez migrante irregular consolida la intuición que establece que la ciudadanía puede fungir como un prisma desde el cual identificar núcleos conflictivos de una sociedad, así como constituirse al mismo tiempo en un campo de resistencia desde el cual pensar lo social (Orellana, 2012).

La categoría de *preciudadanía* permite remarcar el delicado equilibrio que existe entre la ciudadanía y la infancia, y entre estas dos y las condiciones de vida y la democracia⁷. Gaborit (1998, p. 498), apoyado en discusiones de Unicef sobre el vínculo que existe entre la democracia y la niñez, define la *preciudadanía* como “las representaciones mentales de los niños, sus actitudes y sus

7. No obstante, la funcionalidad estratégica o la “buena intención” del constructo de *preciudadanía*, bien entendido, también parece arrastrar una connotación adultocéntrica y reduccionista sobre la condición de ciudadanía: en la misma línea de la crítica vertida por la sociología de la infancia, pareciera que el término *preciudadanía* alude a una experiencia presocial de los NNA, como si su condición de ciudadanía (el disfrute de derechos, de condiciones de bienestar) exhibiera un estatus distinto, apriorístico, inferior —o menor— al de un ciudadano. Ser un “*preciudadano*” habla de una condición especial, de estar fuera, en proceso de llegar a

valoraciones afectivas que tienen relación con el sistema político y su sustentación”. Por si ameritara remarcarlo, de manera importante este concepto está remitiendo a la existencia —y la importancia— de una cultura política infantil, y que esta puede verse orientada o desentendida de la democracia y la condición de ciudadanía, en la medida en que existan circunstancias propicias para cualquiera de estas posibilidades. De acuerdo con el autor, en El Salvador existen condicionantes históricos que han vulnerado la emergencia de la precidadanía democrática al existir una pléyade de factores que han socavado la calidad y la estabilidad de los vínculos humanos y las bases para la conformación de una personalidad saludable capaz de experimentar seguridad en su entorno. Pueden identificarse factores ligados a coyunturas históricas determinadas (la guerra, la implementación de medidas neoliberales y su impacto) y otros asociados a males endémicos nacionales (descrédito e ineficacia institucional, pauperización, etc.) que dan cuenta de la vulneración de la precidadanía. Sin duda, la motivación compuesta de los niños y las niñas potenciales migrantes que les lleva a abandonar el país, confirmada como punto de llegada y detonante migratorio en el esquema de Azpuru (2014), sirve como síntesis y corroboración de dicho sustrato vulnerador de la llamada precidadanía: desintegración familiar, un entorno carente de oportunidades, así como cargado de violencia y de inseguridad.

De la misma manera que el PNUD (2004) clamaba por el paso de una democracia de electores a una democracia de ciudadanos y ciudadanas, justo es decir que también es

menester transitar *de una ciudadanía infantil a una infancia ciudadana*. Es decir, superar la adjetivación condescendiente que subestima y sugiere la infantilización, la inmadurez, la cosificación, la fragmentación que de hecho ya exhibe la condición de ciudadanía (incluso para el caso de los adultos) por una lectura diferente: una que, poniendo el acento en cierta niñez pero en toda la infancia y en el supuesto interés superior del menor, permita suscitar —esto es, educar, politizar, poner bajo el amparo de las instituciones y del Estado de derecho—, desde los primeros años de vida, un sujeto de derechos, comprometido con sus obligaciones sociales y con los deberes que su sociedad demanda. Las reflexiones de Prilleltensky y Nelson (2002) nos ayudan a reforzar e ilustrar estos argumentos. Estos autores distinguen tres dominios del bienestar cuya relación con la democracia y la ciudadanía y, para el caso, con la niñez, resulta importante remarcar. Como se aprecia en el cuadro 1, estos autores sostienen que el bienestar es una condición multidimensional, sinérgica y jerárquica, que cuenta con un nivel personal, uno relacional y otro colectivo. Quiere decir que la experiencia personal o inmediata de bienestar que un individuo puede alcanzar se asienta sobre condiciones mediatas (familiares, comunitarias, etc.) que, a su vez, se ven condicionadas por el entorno político y socioeconómico imperante, condiciones estructurales si se quiere. En esta perspectiva, lo jerárquico no indica unidireccionalidad, pues desde una perspectiva dialéctica e integradora, los niveles micro y macro se encuentran mutuamente imbricados y se condicionan constantemente.

algo, o de quien padece un estado deficitario. Bajo esta lógica, por su parte, los adultos mayores exhibirían postciudadanías por el período vital que atraviesan. Asimismo, esta crítica se ratifica cuando la definición del constructo sugiere que la ciudadanía se relaciona —nada más— con al apoyo al sistema político. Es decir, se trata de la ciudadanía en tanto mera ciudadanía política. La polisemia no es necesariamente ventajosa en estos casos, pues la ciudadanía “a secas” ya encuentra dificultades para ser reconocida y para llegar a ser una realidad en tanto condición multidimensional en países como el nuestro.

Cuadro 1
Dominios del bienestar: personal, relacional y colectivo

Bienestar						
Dominios	Personal		Relacional		Colectivo	
Valores	Autodeterminación y crecimiento personal.	Salud.	Respeto por la diversidad humana.	Colaboración y participación democrática.	Apoyo a las estructuras comunitarias.	Justicia social.
Definición	Promoción de habilidades en niños y adultos para definir sus propias metas vitales.	Protección de la salud física y emocional.	Promoción del respeto y del aprecio por las identidades sociales diversas y por las habilidades de las personas para definirse a sí mismas.	Promoción de procesos justos donde niños y adultos puedan obtener un protagonismo significativo en las decisiones que afectan su vida.	Promoción de estructuras comunitarias vitales que faciliten el alcance de metas personales y comunales.	Promoción de asignación social justa y equitativa de poderes negociadores, obligaciones y recursos.
Necesidades solventadas	Dominio, control, autoeficacia, voz, elección, habilidades, crecimiento y autonomía.	Bienestar emocional y físico.	Identidad, dignidad, autorrespeto, autoestima, aceptación.	Participación, involucramiento y responsabilidad mutua.	Sentido de comunidad, cohesión, apoyo formal.	Seguridad económica, refugio, vestido, nutrición, acceso a servicios vitales de salud y sociales.

Fuente: Tomado de Prilleltensky y Nelson (2002, p. 9) (traducción libre).

Según el cuadro 1, en el nivel más inmediato, en el *dominio personal*, se ubica la aspiración o el valor de la autodeterminación que, a su vez, se cristaliza en contar con buena salud. Como fuera mencionado con anterioridad, solo una persona saludable puede ejercer el control suficiente sobre sus propias condiciones de existencia y asegurarse recursos para la autodeterminación. El conjunto de estos aspectos debería conducir a la experiencia subjetiva de bienestar emocional y físico. En un nivel intermedio aparece el *dominio relacional*, y en este destacan los valores de respeto por la diversidad, la colaboración y la participación democrática. ¿Qué se persigue en este nivel? Nada menos que aspectos como la tolerancia, la identidad así como el involucramiento y la responsabilidad social. Por último, en el *dominio colectivo*, destacan las capacidades comunitarias y la

existencia de justicia social. Se trata del nivel más amplio pero también el más concreto en cuanto que en la jerarquía del bienestar, representa la base. Lo colectivo puede entenderse como el conjunto de factores que promueven el capital social positivo y procuran niveles reales de sentido de comunidad o de cohesión social, así como la existencia simultánea de recursos institucionales o estatales que aseguren niveles de protección material para las personas. Según los autores, la medida en que un Gobierno o un Estado provee estas condiciones favorables está en íntima relación con los valores y los intereses de clase dominantes.

Nótese que Prilleltensky y Nelson (2002) aluden a los adultos como es usual, pero también son explícitos en la mención de la niñez y su protagonismo, como lo hacen

al hablar del valor de la autodeterminación (dominio personal) y el valor de la colaboración y la participación democrática (dominio relacional). Es decir, que al carácter multidimensional de la condición de ciudadanía al que es menester que un adulto acceda, cabría añadir —y enfatizar para el caso de los niños y las niñas— la participación como núcleo esencial de una infancia ciudadana, así como el derecho a la interlocución y a la organización, y tomando en consideración el carácter fluido, diverso en sus frentes de lucha, espontáneo y hasta virtual que caracteriza y entusiasma a la niñez y a la juventud contemporánea (Bojórquez, 2005; Corona, 2007; Espitia, 2006).

El bienestar como aquí está siendo entendido, en tanto equivalente a ciudadanía, conlleva asumir que se trata de un proceso activo. De ahí que en el cuadro 1 destaque la palabra “promoción” en las definiciones de los valores y sus concreciones, como el verbo que condensa y simboliza la construcción constante que requiere la ciudadanía. El contexto y las fuerzas que día a día marcan la cotidianidad de la niñez salvadoreña, democráticas e inclusivas o autoritarias y excluyentes, son las que hacen la diferencia. Sucede que el bienestar es algo con lo que se cuenta o algo de lo que se carece incluso antes de nacer, pues desde el vientre, ya existe un mundo previo marcado por intereses, privaciones u oportunidades que condicionarán las posibilidades de desarrollo integral, donde debería incluirse el desarrollo ciudadano. Por ello, ni la democracia ni la ciudadanía deberían considerarse separadas del desarrollo humano y menos deberían ser entendidas como aspectos ajenos a la infancia, que puedan ser postergados hasta alcanzar cierta edad o que se concreten solamente en el derecho al sufragio.

4. Conclusiones

Las reflexiones previas referidas a la migración irregular de niños y de niñas —su carácter irregular, sus lecturas ideológicas y la discusión por el rol que juega la ciudadanía— encuen-

tran, como punto de apoyo común, la convicción de que el fenómeno requiere un debate cada vez más sofisticado. Porque eso, y no otra cosa, demanda una problemática que de la misma manera no deja de crecer en magnitud y complejidad. Hay que dar por descontado que se requiere un debate permanente relativo a la responsabilidad del Estado, la efectividad de las leyes y de las políticas públicas en favor de la niñez, la que permanece en el país como la que ha emprendido el difícil camino de la migración irregular. En lo que de forma más inmediata nos concierne, aquí sobre todo cabe referirse a la necesaria sofisticación del debate académico. Pensar la migración —y al que migra hoy— adolece de las mismas deficiencias que presenta pensar la violencia y a sus perpetradores: creemos saber de lo que estamos hablando porque tenemos cifras que nos corroboran un cómodo pero ingenuo consenso que, sin embargo, ha surgido del ciego y dictatorial mar de números disponibles, y no del humilde reconocimiento de nuestras limitaciones y vacíos representacionales y teóricos. Confundimos medición con reflexión o esta última se reduce a una mera descripción de fenómenos. De esta manera, como fue apuntado antes, las historias como las posibles causas y explicaciones de fondo que los números nos cuentan, debido a la inadecuación o al anacronismo de nuestras categorías analíticas, pasan ante nuestros ojos sin ser reconocidas. Estamos ante otra mirada que no mira: si la mirada social y política cuando no ve, no actúa, la mirada académica que no mira falla en su misión porque no explica, no orienta. Quizás hasta incrementa la confusión y —ojalá que no— hasta puede contribuir a la ideologización del fenómeno.

Ha sido habitual que la discusión sobre la ciudadanía se vea confinada a un ámbito político y se remita exclusivamente al acceso al voto. También a aquella condición fundamentalmente jurídica referida a la llegada, la absorción o la integración en un país de acogida. Aquí se ha discutido sobre la ciudadanía en cuanto estado de bienestar, como condición de la que debería disfrutarse con

suficiencia en el país de origen, pero que, al no existir, se busca fuera. La ciudadanía conforma un epicentro teórico-práctico porque en sí misma reúne reflexiones relativas a diferentes dominios de lo real (jurídico, político, social, etc.). Se refiere a un dispositivo para pensar lo social y una condición concreta que, al garantizar derechos y estados de bienestar, permite explicar sin aspavientos, pero sin tampoco descuidar el contexto conflictivo en el que se desarrolla, por qué constituye una aspiración humana fundamental. Esto no significa que se trata de una categoría simple. Menos aún cuando la vinculamos con el fenómeno de las migraciones irregulares. Como sugiere Bloemraad (2004), es esencial considerar la permutación como la presencia contemporánea simultánea de formas de ciudadanía tradicional (referida a Estados nacionales), ciudadanía transnacional (ciudadanía desterritorializada) y una ciudadanía postnacional, es decir, una condición que se sitúa más allá del territorio y de la membresía nacional que encuentra su fundamento en la persona y en los derechos humanos. La figura del migrante pone de manifiesto la necesidad de evidenciar la presencia simultánea actual de fronteras y dinámicas claras (territoriales, muros) como difusas (xenofobia), tanto premodernas (esclavitud, masculinidades anacrónicas), modernas (marcos legales inadecuados o insuficientes) como posmodernas (exclusión por acceso al consumo). Es decir, la migración irregular colapsa en sí misma luchas por el sustento diario pero también luchas por derechos, por identidades. Y en esta línea, la migración irregular y la ciudadanía muestran su íntima vinculación con el trabajo estable, fundamento histórico del acceso a una ciudadanía plena ahora bastante desbaratado en tiempos de insuperable trabajo informal, trabajo basura para jóvenes preparados y de la eufemísticamente llamada flexibilización laboral (Mezzadra, 2005; Orellana, 2012).

Uno de los resultados que se desprenden de estas reflexiones, en consonancia con el argumentado predominio del número sobre la reflexión y como consecuencia de esta

visión tan concreta de una realidad compleja, es que seguimos hablando exclusivamente de niñez migrante. Es decir, de esos niños y niñas concretos, corpóreos, fotografiables y detenidos en las fronteras, que en los últimos meses migran de forma masiva como lo vienen haciendo desde hace tiempo de forma gradual. Es normal y esperable, pero insuficiente, pues mientras la normalidad concreta de esta tendencia confirma “el problema” existente, la urgencia institucional o la justificada preocupación inmediata conlleva también el anquilosamiento y la reflexión cortoplacista. Si bien la mirada académica no puede desentenderse de las necesidades humanitarias o de intervención que la migración irregular genera a distintos niveles, hay que reconocer que dicha mirada se ha rendido ante el número, ante la fascinación desbordante del movimiento de tantos menores de edad como quien mira, al mismo tiempo fascinado y extrañado, la migración inesperada de una especie exótica. Ocupados como estamos en contar y en atender a niños y niñas que no paran de irse, nos hemos conformado con corroborar la existencia obvia de una niñez que migra de forma irregular cuando lo que ya parece existir en el país es una *infancia migrante*: mientras que los niños y las niñas concretos que migran de forma irregular serían una expresión de esta, quizás la más llamativa y la que más atención requieres, estaríamos más bien hablando de una categoría social definida por habitar un espacio construido socialmente para identificarse, comunicarse, soñarse o verse fuera, en el exterior del país. Es una infancia que se desarrolla “localmente”, de forma transnacional, bajo el influjo de procesos de socialización migrante que educan la mirada para posarla allende las fronteras nacionales.

Si esto es verdad, no solo la migración irregular de niños y de niñas debe ocupar nuestra reflexión, aunque sí se avoquen a ella nuestros esfuerzos inmediatos. Bajo la hipótesis que se está siguiendo, la generalidad de la infancia en El Salvador se constituye en una forja de potenciales migrantes, aun si a la postre los

niños y niñas no terminan abandonando el país. *Es en la potencialidad de abandonar el país donde reside el carácter migrante de esta infancia.* Sería un error creer, pues, que solo los niños y las niñas que ya sufren exclusión o amenazas por la violencia son los únicos que aspiran a irse: como demuestra la encuesta de juventud (Carranza y Santacruz, 2009), incluyendo opiniones de adultos jóvenes, uno de cada cuatro jóvenes salvadoreños se quiere ir y esto es más cierto si, entre otras aspectos, provienen de zonas urbanas, tiene trabajo, tienen nueve años o más de estudio, si su casa está equipada a un nivel intermedio o en la medida en que cuentan con más ingresos económicos. ¿Pero es que acaso nadie ha tenido contacto también con familias con posibilidades económicas, pertenecientes a la clase media o de más arriba, que de igual forma se plantean que su prole no se quede en el país o que, al menos, lo desean? La tragedia de la violencia o la exclusión constituyen, sin duda, tanto un caldo de cultivo como resortes cortoplacistas que presionan para embarcarse en la migración irregular. Pero la niñez que en virtud de una mejor posición sociomaterial también aspira a irse, eventualmente, quizás en algunos casos de forma irregular pero en otros de forma regular —ojalá con una beca de estudio bajo el brazo u otro salvoconducto más feliz—, de igual manera pertenece a esta infancia migrante. No se olvide que a la capacidad transclasista de la motivación por migrar le subyace el que la generalidad de salvadoreños y salvadoreñas cuentan con familia en el exterior o con familiares que residen aquí, pero que ya han estado fuera. Una red social migrante densa en un país que ofrece mejores oportunidades, como lo prueba el vigente éxodo de niños y niñas, es uno de los pilares fundamentales donde se apoya el impulso para abandonar el país o para situar fuera la mirada de manera constante.

De lo dicho más arriba sobre la ciudadanía y la migración irregular, solo cabe reiterar su decidida y estratégica vinculación. Promover el bienestar es promover la ciudadanía, y viceversa. Pro-mover es un proceso, es mover

hacia adelante. Construir constantemente y resistir es lo que requiere la ciudadanía. Pero esto es así porque la ciudadanía siempre es un campo de lucha y una conquista, especialmente cuando su búsqueda se desarrolla en una realidad opresiva que no facilita las cosas. De hecho, como una confirmación de la realidad paradójica de la niñez migrante y del carácter activo y de la capacidad agente del niño que migra de forma irregular, cabe observar que justamente es él mismo el que se mueve —se pro-mueve por su cuenta y riesgo— cuando en su contexto de origen lo que predomina son tendencias contrarias: la inmovilidad social, la paralización de las instituciones, la falta de reacción ante el miedo consuetudinario, la pausa indefinida de los horizontes de vida. La búsqueda de ciudadanía es un motor de la migración, así como migrar es un ejercicio preliminar de aquella, porque migrar prueba que, en el fondo, aunque los horizontes de vida se tracen lejos, allá en el norte, moverse es resistir y construir ciudadanía mientras se le arranca un poco de agencia y de poder a un contexto avasallante, al tiempo que se busca una vida mejor. Por lo tanto, la promoción de la ciudadanía debería ser un objeto de atención urgente para la academia y para la política porque, como se ha argumentado, constituiría un mecanismo atemperador de la riesgosa migración irregular de niños y de niñas. Y en este cometido, la misma condición de ciudadanía exhibe su enésima bondad práctica y epistemológica al mostrar, de forma diáfana, derroteros posibles al permutarse con estados de bienestar: la ciudadanía plena es salud, protección, participación e inclusión, es apoyo social y resguardo institucional. Nada menos que trazos varios pero claros y a distintos niveles para la formulación de las siempre necesarias políticas públicas en favor de la niñez.

La perpetua producción de infancia migrante que ocurre en nuestros países debe obligarnos a replantear nuestros más básicos presupuestos, desde el entendimiento de las causas del fenómeno hasta la vil tendencia a culpar a las víctimas de sus propias desdichas.

Según Alba (2011), la filosofía occidental —con el psicoanálisis como punta de lanza epistemológica, hay que agregar— desde siempre nos ha convencido de que es Edipo quien ha aspirado a matar a su padre, Layo. Es decir, que la amenaza siempre ha sido el hijo y, por extensión figurada, todos los niños. No obstante, los cuentos y relatos infantiles de hecho desmienten esta creencia al ser siempre los pequeños los que se ven perseguidos, explotados, seducidos, sacrificados, devorados o expuestos al peligro del ogro, la madrastra, el viejecillo o la bruja de turno. Este recurrente gesto herodiano presente en los relatos “para niños”, se alega, persigue que el infante en formación logre extraer las moralejas necesarias para saber cómo comportarse ante los peligros que le acechan ahora y los que tendrá que enfrentar en el futuro. Pero la supuesta moraleja, cuando menos, es preocupante: primero, porque dicha enseñanza moral se fundamenta en el acicate del miedo y, en segundo lugar, porque el peligro recurrente que infunde temor tanto al siempre pequeño protagonista del cuento de ocasión como al que podemos imaginar siguiendo ávidamente el relato, aún caricaturizado de alguna manera con el disfraz de un monstruo, suele ser un adulto.

Sucede que los relatos infantiles reproducen una visión pesimista del género humano según la cual estamos condenados o, al menos, tememos que una suerte de estirpe maligna se reproduzca ante nuestros ojos. Nos aterra la idea de que los pequeños se transformen en lo que los adultos nos hemos convertido: en un lobo para los otros. Dicho de otra manera, en el mito griego tan popularizado por el psicoanálisis, Layo quiere matar a Edipo porque *teme que sea como él*, porque considera que este será una extensión o una réplica suya. Desde este punto de vista, la adultez y la niñez son concebidas como una fatídica *continuidad* que, en realidad, no es más que una burda proyección de responsabilidades sobre los más vulnerables.

Para Alba (2011), esta posibilidad nos sitúa en una encrucijada: matar a las niñas y los niños o cuidarlos y educarlos, es decir, politizarlos. Aniquilarlos, sí, acabar con ellos porque, como hemos visto, su sola presencia anticipa la reiteración de las desgracias que ya nos asolan o, en cambio, se vuelve menester protegerlos, instruirlos, concebirlos desde la real *discontinuidad* que ofrecen constantemente al género humano y hacer de ellos sujetos de derecho y de protección bajo el manto de las instituciones políticas y sociales. Hoy asistimos a un verdadero éxodo infantil, a una multiplicación de Edipos —etimológica e irónicamente “pies hinchados”— dejados a su suerte por un país-Layo digno del más tenebroso cuento para antes de dormir. Por eso se van de forma irregular los niños y las niñas de este país y por eso se seguirán marchando: para intentar convertir las pesadillas en sueños y los sueños en realidades concretas, en algo así como la ciudadanía, a pesar de la histórica invisibilidad social a la que los hemos confinado y en la que a contracorriente habitan.

Referencias bibliográficas

- Acosta, C. (2013). “Migraciones irregulares y poder. Biopolítica, *nuda vida* y sistema inmunitario: una aproximación desde Giorgio Agamben y Roberto Esposito”. *Identidades* n.º 4 (3), 90-107.
- Agamben, G. (2010). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida I*. (3.ª reimp.). Valencia: Pre-Textos
- Aguilar, J. (4 de agosto, 2014a). *Aumenta migración de menores salvadoreños*. Recuperado de <http://www.laprensagrafica.com/2014/08/04/aumenta-migracion-de-menores-salvadoreos>.
- Aguilar, J. (22 de agosto, 2014b). *Padres de menores migrantes pueden ser sancionados*. Recuperado de <http://www.laprensagrafica.com/2014/08/22/padres-de-menores-migrantes-pueden-ser-sancionados>.

- Alba, S. (2011). *Leer con niños*. Barcelona: Caballo de Troya.
- Azpuru, D. (6 de agosto, 2014). *Beyond the Blame Game: Visualizing the Complexity of the Border Crisis*. Recuperado de <http://americasquarterly.org/content/beyond-blame-game-visualizing-complexity-border-crisis>.
- Bauman, Z. (2006). *La globalización. Consecuencias humanas* (3.^a reimp.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Berns, N. (2001). "Degendering the Problem and Gendering the Blame: Political Discourse on Women and Violence". *Gender and Society* 15 (2), 262-281.
- Bloemraad, I. (2004). "Who Claims Dual Citizenship? The Limits of Postnationalism, the Possibilities of Transnationalism, and the Persistence of Traditional Citizenship". *International Migration Review* 38 (2) 389-426.
- Bojórquez, N. (2005). "Ciudadanía". En Y. Corona y N. del Río (coord.) *Antología del Diplomado Derechos de la infancia: infancia en riesgo*. (Tomo I) (pp. 79-94). México: UAM-Xochimilco.
- Bourdieu, P. (1988). *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Camps, V. (2010). "Presentación". En V. Camps (ed.), *Democracia sin ciudadanos. La construcción de la ciudadanía en democracias liberales* (pp. 9-15). Madrid: Trotta.
- Casas, F. (2006). "Infancia y representaciones sociales". *Política y Sociedad* 43 (1), 27-42.
- Ceriani Cernadas, P. (2009). "Luces y sombras en la legislación migratoria latinoamericana". *Nueva Sociedad*, 233, 68-86. Disponible en www.nuso.org. ISSN: 0251-3552.
- Chávez, L. y Menjívar, C. (2010). "Children without Borders: A Mapping of the Literature on Unaccompanied Migrant Children to the United States". *Migraciones Internacionales* 5 (3), 71-111.
- Correia, I., Vala, J. y Aguiar, P. (2005). "Victim's innocence, social categorization, and the threat to the belief in a just world". *Journal of Experimental Social Psychology* 43 (1), 31-38. Doi: 10.1016/j.jesp.2005.12.010
- Corona, Y. (2007). "Desarrollos conceptuales sobre ciudadanía y niñez". *Anuario de investigación 2006 UAM-X*, 27-41
- De la Corte, L.; J. M. Sabucedo; y A. Blanco. (2004). "Una función ética de la Psicología Social: los estudios sobre el fondo ideológico de la violencia política". *Revista Interamericana de Psicología* 38 (2) 171-180.
- Espitia, U. (2006). "¿Instituir ciudadanía desde la niñez?". *Nómadas*, 225-237.
- Esposito, R. (2005). *Inmunitas. Protección y negación de la vida*. Buenos Aires y Madrid: Amorrortu Editores.
- Farrés, O. (2010). "El trasfondo económico de la ciudadanía". En V. Camps (Ed.), *Democracia sin ciudadanos. La construcción de la ciudadanía en democracias liberales* (pp. 37-54). Madrid: Trotta.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF] (2014). *Hidden in Plain Sight. A Statistical Analysis of Violence Against Children*. Disponible en http://www.unicef.org/publications/index_74865.html
- Foucault, M. (2000). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. (12.^a ed.). Madrid: Siglo XXI de España Editores.

- Foucault, M. (2009). *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber. (3.ª reimp.)*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Gaborit, M. (1998). "Psicología social de la niñez en El Salvador: condicionantes en la construcción de la precidadanía". *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 595-596, 497-509.
- Gaborit, M.; M. Zetino Duarte; L. Brioso; y N. Portillo. (2012). *La esperanza viaja sin visa: jóvenes y migración indocumentada de El Salvador*. San Salvador: UCA/UNFPA.
- Gaborit, M.; C. I. Orellana; R. Orellana. (2014). "Migración infantil irregular salvadoreña: reflexiones desde la psicología social". *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 736, 55-89.
- Gaitán, L. (2006). "La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta". *Política y Sociedad* 43 (1), 9-26.
- Hewstone, M. (1990) The "ultimate attribution error"? A review of the literature on intergroup causal attribution [Abstract]. *European Journal of Social Psychology* 20, 311-335. Doi: 10.1002/ejsp.2420200404.
- Jost, J.; C. Federico; y J. Napier. (2009). Political Ideology: Its Structure, Functions, and Elective Affinities. *Annual Review of Psychology* 60, 307-337. Doi: 10.1146/annurev.psych.60.110707.163600.
- Kandel, W.; A. Bruno; P. Meyer; C. Ribando; M. Taft-Morales; R. Wasem. (2014). *Unaccompanied Alien Children: Potential Factors Contributing to Recent Immigration*. Recuperado de <http://fas.org/sgp/crs/homesecc/R43628.pdf>.
- Lewkowicz, I. (2004). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Buenos Aires: Paidós.
- Mackuen, M.; G. Marcus; W. R. Neuman; L. Keele. (2007). "The Third Way: The Theory of Affective Intelligence and American Democracy" (cap. 6). En R. Neuman, G. Marcus, A. Crigler y M. Mackuen (Eds.). *The Affect Effect. Dynamics of Emotion in Political Thinking and Behavior* (pp. 124-151). Chicago y Londres: The University of Chicago Press.
- Marcus, G. (2002). *The Sentimental Citizen. Emotion in Democratic Politics*. University Park, Pennsylvania: Pennsylvania State University Press.
- Marshall, T. H. (1950/1997). "Ciudadanía y clase social". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 79, 297-344.
- Martínez, L. (21 julio, 2014). Viceministro de Justicia: "Solo el 40 % de niños deportados viven en municipios violentos". Recuperado de http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47673&idArt=8955543
- Martínez, M.; M. García-Ramírez; J. Martínez. (2005). "Procesos migratorios" (cap. 10). En F. Expósito y M. Moya (coords.), *Aplicando la Psicología Social* (pp.255-276). Madrid: Ediciones Pirámide.
- Menjivar, C. (2009). "Liminal Legality: Salvadoran and Guatemalan Immigrants' Lives in The United States". *American Journal of Sociology*, 111, 4, 999-1037
- Mezzadra, S. (2005). *Derecho de fuga. Migraciones, ciudadanía y globalización*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Orellana, C. I. (2012). "Exclusión, crisis del mundo del trabajo y precariedad: a vueltas con el tema de la ciudadanía". *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 729, 67, 229-258.

- Pavez Soto, I. (2012). "Sociología de la infancia: las niñas y los niños como actores sociales". *Revista de Sociología* 27, 81-102.
- Pintor, R. (2011). "El *habitus* y los campos transnacionales en el proceso del transnacionalismo migrante". *Migraciones internacionales* 6 (2), 159-192.
- Plan Internacional (2011). *Por ser niña. El estado mundial de las niñas 2011*. Disponible en <http://plan-international.org/girls/pdfs/biaag-2011-report-spanish.pdf>
- Prilleltensky, I. y Nelson, G. (2002). *Doing Psychology Critically*. Wales: Palgrave MacMillan.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2004). *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Buenos Aires: Autor.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2005). *Informe sobre desarrollo humano El Salvador 2005. Una mirada al nuevo nosotros: el impacto de las migraciones*. San Salvador: Autor.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2010). *Informe sobre desarrollo humano El Salvador 2010. De la pobreza y el consumismo al bienestar de la gente*. San Salvador: Autor.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2013). *Informe sobre desarrollo humano El Salvador 2013. Imaginar un nuevo país. Hacerlo posible*. San Salvador: Autor.
- Programa Estado de la Nación [PEN] (2011). *Informe estado de la región en desarrollo humano sostenible*. San José: varios.
- Ramírez, M.; A. Castro; L. Guillen. (15 de julio, 2014). *Gobierno lanza campaña para frenar la migración de niños*. Recuperado de http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=47673&idArt=8939555
- Rodrigues, A.; E. Assmar; B. Jablonski. (2002). *Psicología Social*. México: Trillas.
- Santacruz, M. y M. Carranza. (2009). *Encuesta Nacional de Juventud. Análisis de resultados*. San Salvador: IUDOP.
- Santos, B. de Sousa (2011). *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*. Madrid: Trotta.
- Schor, J. (2006). *Nacidos para comprar. Los nuevos consumidores infantiles*. Barcelona: Paidós.
- Torres-Rivas, E. (2007). *La piel de Centroamérica*. San Salvador: FLACSO El Salvador.
- Veloso, L. (2008). "Universal Citizens, Unequal Childhoods: Children's Perspectives on Rights and Citizenship in Brazil". *Latin American Perspectives* 35 (4), 45-59.
- Virno, P. (2003). *Gramática de la multitud*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Wacquant, L. (2004). *Las cárceles de la miseria*. Buenos Aires: Manantial.